



De Madrid al Camino

Número Especial
Junio de 2005

Boletín Informativo de la Asociación de Amigos de los Caminos de Santiago de Madrid

Carretas, 14, 7.º - Teléfono 915 23 22 11 - 28012 Madrid
Http://www.demadridalcamino.org E-mail: demadridalcamino@eresmas.com

Martes y Jueves de 19 a 21 h
Miércoles de 11 a 12:30 h.

Actas del SEMINARIO

José Antonio Cimadevila Covelo
DE ESTUDIOS JACOBEOS
Edición 2004

Ángel Luis Barreda Ferrer
**PEREGRINOS A SANTIAGO
A TRAVÉS DE LOS RELATOS**

José Antonio Corriente Córdoba
**LA PROTECCIÓN JURÍDICA
DEL PEREGRINO Y DEL CAMINO**

Manuel Rodríguez Pascual
**OTROS PEREGRINOS Y OTROS CAMINOS.
PASTORES TRASHUMANTES Y CAÑADAS**

Pilar Chías y Tomás Abad
**LOS PUENTES, ARTIFICIOS DEL CAMINO.
NATURALEZA Y PAISAJE**

Conferencias que tuvieron lugar los días
6, 7 y 13 de Octubre de 2004
en la Casa de Galicia de Madrid



CASA DE GALICIA
M A D R I D

Cocina casera del Camino de Santiago

1995-2005
10 años haciendo Camino

TABERNAS



Gastronomía Jacobea

www.tabernautreya.com



General Pardiñas, 26. Madrid
Teléfono: 91 578 23 70
Parking

Príncipe de Asturias, 5. Madrid
Teléfono: 91 402 12 78
Parking



SERVICIO DE PUBLICACIONES



176 págs.
Mapas color
P.V.P. 15 €



72 págs.
Mapas color
P.V.P. 8 €



20 págs.
P.V.P. 2 €



24 págs.
P.V.P. 2 €



20 págs.
P.V.P. 2 €



40 págs.
P.V.P. 3 €



20 págs.
P.V.P. 3 €



Actas Seminario
2001, 2002, 2003



176 págs.
P.V.P. 6 €

Nota: Las Actas que aquí se presentan corresponden principalmente al texto aportado posteriormente por cada conferenciante, que corrige o resume la expresión oral. Las conferencias de Manuel Rodríguez Pascual, así como de Tomás Abad y Pilar Chías, fueron ilustradas por medio de diapositivas, lo cual hace que lo publicado esté adaptado literariamente por sus autores.

Coordinación: Maribel Toro y Antonio Olivera.
Transcripción: Ana Martínez.

Fotografía: Jorge Martínez y Alfonso Gómez.
Maquetación: Eva María Villegas.

Ángel Luis Barreda Ferrer

Peregrinos a Santiago a través de los relatos



Deseo felicitar a la Asociación de Amigos del Camino de Santiago por esta iniciativa de celebrar anualmente este Seminario de Estudios Jacobeos, pero sobre todo, por haberlo dedicado a José Antonio Cimadevila Covelo, quien fuera presidente y fundador de esta Asociación y amigo personal. Con él compartí muchas horas de afanes y desvelos en el inicio de la revitalización del Camino de Santiago y a lo que fue el ilusionante proyecto, hecho realidad, de la constitución de la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, que tuve el honor de presidir, teniendo el apoyo y la colaboración de José Cimadevila como vocal de su Junta Directiva. A su memoria hoy rindo un sentido y sincero homenaje.

Hoy quiero invitarles a hacer un viaje a través de los Relatos de Peregrinos, es pues una peregrinación cómoda y tranquila en la que no precisan el esfuerzo de recorrer la ruta como hacen nuestros protagonistas sino más bien echando un poco de imaginación como para sentirse peregrinos a través de los libros.

Enrique Gómez Pérez, Comisario de una Exposición que sobre Relatos de Peregrinos ha estado abierta en el pasado verano en el Real Monasterio de San Zoilo, prologaba la publicación que acompañaba a ésta señalando con acierto que "leer sobre la experiencia de otros en el Camino es magnífico, descubrirlo a través de la experiencia personal y escribirlo es un privilegio. Los relatos de viajes han existido siempre. Al igual que otras cosas de la vida, son importantes en función de lo que con ellos se pretenda conseguir o realizar. En el caso concreto que nos ocupa bajo el epígrafe genérico de Relatos de Peregrinos hay de todo".

Relatos de peregrinos: un "mundo" por descubrir

Y ciertamente que es así, hay relatos de peregrinos santiaguistas, de los que tras su lectura vemos que en realidad son pícaros vividores contando sus chanzas. Algunos de estos relatos dejan volar las alas de la imaginación sobre diversos y posibles acontecimientos históricos o no. Otros son relatos puros de peregrinación sincera y búsqueda de un interior desconocido o resentido.

Si lo relatado son hechos felices, tras su lectura sentirás felicidad; si tristes, tristeza; si el relato del peregrino narrador es generoso en detalles y

apreciaciones, tendrás una visión subjetiva pero amplia del Camino.

Lógicamente, el Camino de Santiago ha generado la publicación de diferentes libros de todo tipo y como se suele decir "por sus obras les conoceréis" es importante saber seleccionar lo mismo al buen amigo con el que hacer el Camino, como un buen libro de relatos para aprender sobre la ruta.

El conocimiento del Camino de Santiago tiene hoy por hoy la ventaja de un aumento considerable de estudios sobre temas jacobeos y por ende de los relatos de peregrinos. Estos han entrado a formar parte del plan revitalizador de la Ruta Jacobea. Algunos de estos relatos, al margen de su calidad literaria, nos aportan como ya hemos dicho un conocimiento subjetivo la mayoría de las veces pero siempre interesante, ya sea de la ruta en su conjunto, ya de lugares concretos o de aspectos diferenciados.

Pero estamos hablando de peregrinos cuando posiblemente a la hora de estudiar estos relatos que han llegado hasta nosotros deberíamos ampliar el campo y hablar de peregrinos y viajeros, que son dos conceptos diferentes como es sabido, incluso, si quisiésemos ajustar un poco más en los conceptos y a tenor de quien escribe el relato, deberíamos incluir un tercer grupo: los caminantes. Todos son relatos de quienes ponen la meta en Santiago de Compostela, pero quienes escriben hacen el Camino con visiones, perspectivas y resultados distintos y diferentes.

Alfonso X El sabio en el *Libro de las Partidas*, Libro Primero, Capítulo XXIV, señala que "*Romeros e peregrinos son omes que facen sus romerías e peregrinajes, por servir a Dios e honrar los Santos, e por sabor de fazer esto, estráñanse de sus lugares, e de sus mugeres, e de sus casas, e de todo lo que han, e uan por tierras ajenas, lacerando los cuerpos, o dependiendo los averes, buscando los Santos...*".

A tenor de esta definición bien podemos asegurar que los relatos de peregrinos nos permiten hoy afirmar que no todos los que se encaminaron a Compostela debían ser tenidos como peregrinos en el sentido más estricto del término.

Tras los pasos del Codex

El *Liber Sancti Jacobi*, popularmente conocido como el *Códex Calixtinus*, se escribió en el siglo XII por alguien que seguramente se sintió pe-

regrino, ya que buena parte del mismo lo dedica a una recopilación litúrgica, una colección de milagros, las fiestas de Santiago y lo hace todo con un sentido de devoción y para favorecer la veneración de las reliquias del Apóstol. Solamente el Libro V describe algunos puntos concretos de los caminos que llevan a Compostela poniendo especial énfasis en los santuarios que deben visitarse.

A partir de este libro... ¡Qué no habrá visto el Camino!. Arquitectos y constructores, reyes y nobles, clérigos y obispos, guerreros y comerciantes, pícaros y maleantes, viajeros... y peregrinos. De entre éstos los hay de todo. Los más, seres anónimos que eligieron un momento de sus vidas para acercarse a Santiago de Compostela después de recorrer los diversos caminos e itinerarios que hasta ella llegan desde los más recónditos lugares.

Debemos tener en cuenta que la documentación que ha llegado hasta nosotros sólo permite conocer algunos nombres, y ciertamente que en número más bien escaso, para los millones de gentes que han peregrinado a Compostela. Los peregrinos, movidos por su devoción privada, cumplían su objetivo sin que de ello, en la mayoría de las ocasiones quedase constancia salvo por alguna circunstancia especial, la casualidad o curiosamente su fallecimiento mientras peregrinaban. Es así como conocemos nombres y números de peregrinos más por los libros de difuntos de las distintas parroquias y lugares que recorrían, que por los datos que nos pudiera suministrar los propios archivos de la Catedral Compostelana.

Los relatos de peregrinos han existido siempre. Hay relatos que son obras importantes de la Literatura; los hay que deben ser tenidos muy en cuenta; existen otros que han sido hechos para ser leídos sin más pretensiones y algunos hay que no merecían ni el tiempo que el autor les dedicó. Pese a ello, hay que tener en cuenta que durante casi un milenio no han sido tan numerosos los relatos que los peregrinos nos dejaron, o al menos los que han llegado hasta nosotros. Cosa distinta son los peregrinos de nuestro tiempo que están dejando una abundante cosecha digna de ser estudiada y que representan un material ciertamente importante para el estudio que sobre la peregrinación a Compostela pueda hacerse en generaciones venideras.

Nos hemos referido anteriormente a una exposición bibliográfica que entre los meses de junio y septiembre protagonizaron los libros que sobre relatos de peregrinos se guardan en la Biblioteca Ja-



cobea de Carrión de los Condes. Esta exposición se iniciaba con una bella reproducción, en facsímil, del *Códex Calixtinus* del que hemos hablado anteriormente.

Un capítulo realmente interesante de esta exposición era el dedicado a viajeros y peregrinos donde se daba cabida a los relatos existentes de entre los siglos XV y XVIII. Sus impresiones, sorpresas, acontecimientos, nos retrotraían a un pasado lejano, en parte añorado pero definitivamente perdido. En los libros de este capítulo se citaba a los peregrinos forzados por una sentencia civil, peregrinos a sueldo o por manda testamentaria, aventureros, viajeros y verdaderos peregrinos.

En estos relatos se citaban caminos coincidentes con los actuales aunque otros muchos no lo eran tanto. Se nombraban pueblos y lugares desaparecidos y aunque el apartado no era muy amplio en cuanto al volumen de libros, merecía la pena destacar el relato de la peregrinación de Nicola Albani (siglo XVIII), que refleja claramente la vida de este pícaro vividor, que abunda en detalles sobre uso y costumbres de diferentes lugares del Camino, la caridad, fiestas, ceremonias litúrgicas, la picaresca del Camino y un largo etcétera.

Siguiendo el hilo conductor de la exposición mencionada no dejaba de ser interesante el capítulo que con el epígrafe Caminantes y Caminos enmarcaba a los viajeros del siglo XIX. Aquí se unían las experiencias vividas no solo de los peregrinos y viajeros sino también de los que pudiéramos llamar los primeros "turistas", preocupados por el trayecto que siguen. Y así es como percibimos que lo que quieren saber es quienes pisaron estas tierras milenarias, antes de que ellos pasaran por allí, su preocupación es ver lo que millones de peregrinos y viajeros de toda condición vieron con anterioridad y plantearse, en suma, que es lo que el Camino les ofrece para su satisfacción personal.

Una buena parte de esta exposición que nos ha permitido peregrinar a Santiago a través de los relatos estaba dedicada a las experiencias contemporáneas. Sumergimos en la lectura de un libro de experiencias del camino, escritas por gentes de nuestros días es sumergimos en un espacio en el

que el peregrino habitualmente no marca fronteras pero sí quiere tener contacto real con el paisaje, el paisanaje, los pueblos y las gentes, para contarlos según aquella percepción personal que ha conseguido hacer con la mirada, muchas veces crítica, que es propia de los tiempos actuales. Sobre el particular, en el transcurso de esta charla recogeremos algunos libros que consideramos interesantes sobre este tiempo nuestro, que ha sido tan abundante en la producción de relatos.

La exposición a la que estamos haciendo referencia fue visitada por más de 15.000 personas, muchos de ellos peregrinos hacia Santiago, a ellos y a todos se les abre de par en par la Biblioteca que tenemos en el Centro de Estudios y Documentación del Camino de Santiago en el marco incomparable del Real Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes, donde entre los más de 2.000 volúmenes de contenido jacobeo existen, como no podría ser de otra manera, una sección especial dedicada a Relatos de Peregrinos con más de un centenar de libros que constituyen una muestra excepcional de lo que los protagonistas del camino han dejado escrito sobre la Ruta Jacobea.

Relatos contemporáneos

Un viaje a través de estos libros es un viaje a los tiempos pasados, pero también a crónicas del presente y aún a riesgo de no citar ni siquiera los más interesantes sí quiero caminar con ustedes por esta bibliografía jacobea excepcional. Permítame que haga dos bloques diferentes a la hora de abordar peregrinos y relatos concretos. En primer lugar nos acercamos a los más recientes y por ello más fáciles de conseguir y así conocer, por ejemplo, lo que una célebre actriz, Shirley Maclaine, dejó escrito sobre el Camino en su peregrinación realizada a finales del siglo XX.

Esta célebre intérprete ya ha escrito varios libros sobre sus experiencias personales y profesionales habiendo viajado a África, La India y Extremo Oriente, con el fin de conseguir su crecimiento personal, intelectual... para realizar, en suma, "su" viaje a través del espíritu. En el año

94 inicia su camino a Santiago porque "sintió la llamada" a través de una carta enviada por persona desconocida que la anima a cargar su mochila y seguir los pasos que otros millones de seres han realizado desde hace más de un milenio.

De la lectura de su relato que titula: *El Camino. Un viaje espiritual* sorprenden sus vivencias, sus levitaciones, e incluso sus visiones... Cosas comprensibles en cierta manera si su alimentación se reducía a lo que ella misma nos relata. Sorprende también su ligero equipaje, su energía, sus largas caminatas, su fortaleza y cuando observamos que hoy los peregrinos corren raudos y veloces en busca de una cama en el albergue, sorprende la decisión de Shirley Maclaine de dormir al raso en algunas etapas.

También en la línea de relatos modernos hay que anotar el libro de Valentín Redín: *Viaje a Poniente. Un relato esotérico para el Camino de Santiago*. Se trata de un relato publicado en el año 1991 con perfiles de novela en el que la ruta jacobea es la espina dorsal que pone como telón de fondo esta ruta de las estrellas en la que Redín construye su historia con pequeños fragmentos de dos o tres páginas, enormemente plásticos, que forman como escenas bien delimitadas de un gran retablo románico. En un relato lineal con situaciones sencillas, y escritura aparentemente fácil, va amando una narración apasionante y de una frescura que se agradece en estos tiempos en los que tanto se está escribiendo sobre el camino pero con poca originalidad y aún menos calado.

Unos años antes, en 1989, se había publicado un título similar: *Viaje a Occidente*, por Toni Bannassar, una rara narración en la que cuenta la historia iniciática de dos personajes unidos por el amor y la peregrinación. Ambos se van transformando hasta llegar a comprender el porqué de su deseo de peregrinar y el sentido de su vida. No están solos en su viaje, les acompañan "el maestro interior" y el "genio de las formas" que van iluminando su camino, planteando preguntas y respuestas, haciéndoles ver, en su esfuerzo, que la verdadera peregrinación va por dentro.

Todavía unos años antes, en 1986, cuando existía camino pero casi no había peregrinos, José Luis Herrera publicó: *La hechura del Camino de Santiago*, al que debemos de considerar como un libro de viaje en el más tradicional sentido de la palabra. Recoge las impresiones, reflexiones y sugerencias que el autor percibe en su caminar por la senda en el verano de 1984. Estas reflexiones las escribe en un castellano recio y firme, con ricas descripciones, redescubriendo el uso de palabras casi olvidadas y cuyo libro contiene un prólogo de Lain Entralgo y un apéndice de Torrente Ballester. Un libro ideal para una lectura sosegada, sin prisas, como si uno fuera al paso del autor por los caminos, veredas y corredoiras del Camino de Santiago.

Todavía antes, en 1965, José Antonio Vizcaíno escribió: *De Roncesvalles a Compostela*, una obra que fue reeditada en el año 1993 y en la que el autor relata sobre el camino que hizo, por el consejo de un renombrado escritor, quien le dijo "Mire, abra bien los ojos, airee sus entendederas, abriguese bien y échese al camino. Madrugue y retírese pronto, sea afable con las gentes, respetuoso con las instituciones tradicionales, humilde con todos y brinde con vino de la tierra cuantas veces sea menester". El autor, a juzgar por lo que cuenta, así lo hizo y sacó jugo al arte, la historia, la gastronomía, el folclore, las tradiciones y las leyendas,

pero sobre todo habló y nos contó de personajes reales y de gentes de los pueblos por donde pasaba y aquellos que como él estaban en el Camino, aunque lo bueno del relato es que esas gentes que fue encontrando ninguno era realmente peregrino, eran familias que viajaban en busca de un lugar para trabajar, viajeros que buscaban clientes a quienes vender algo, o camioneros que van y vienen y se extrañaban que en la mitad del siglo XX existiesen quienes, como él, recorrían las carreteras a pie en el frío del mes de enero.

Aunque la mayoría de los relatos modernos que conocemos los hacen peregrinos de a pie, existen algunos que habiendo utilizado la bicicleta quieren dejar constancia de su experiencia. Entre los años 1996 y 1998 un burgalés, que por tanto conocía el Camino porque pasaba por la puerta de su casa, decide coger la bicicleta y en compañía de una serie de amigos lanzarse a recorrer caminos y carreteras. Tan prolongado espacio de tiempo y el que lo recorriese en bicicleta permite a Pascual Izquierdo hacer el itinerario a ritmo lento y con un alto grado de observación lo que traslada a su libro: *Prosas profanas del Camino de Santiago*, editado en el año 1999. Este es un libro de impresiones, de anécdotas, de fantasías, vivencias, apuntes sobre el paisaje, reflexiones y comentarios. La fórmula que el autor elige no es nueva: recorre calles, visita ermitas, iglesias y catedrales y se deja impregnar por el paisaje. Pero sobre todo, cuenta y comenta sobre las gentes del camino: peregrinos, curas, frailes, sacristanes, gentes del estado llano, hospederos y hospitaleros. Y lo hace con una mirada profana, crítica a veces, aunque siempre sensible a la belleza y enamorado de la historia y del arte.

Pero llegado este momento y en el recorrido del Camino a través de los relatos, que las publicaciones de los últimos años nos permiten, debemos acercarnos al Camino a través no sólo de la palabra escrita, sino también de la mano de la fotografía así como de otras formas de expresión artística. Eso permitirá en el futuro un análisis con mejor suerte que la que hemos tenido en los tiempos actuales en los que este tipo de referencias nos ha llegado en número muy reducido. Ejemplo de lo dicho es el hecho de que en los viejos relatos de peregrinos solamente algunas ilustraciones, como las 21 excepcionales láminas del relato: *Viaje de Nápoles a Santiago de Galicia*, de Nicola Albani, cuya reproducción facsímil del año 1993 es muy de agradecer, nos han facilitado una visión plástica de lo que han sido los peregrinos en tiempos ya remotos.

En esta línea, mezcla de relato en palabra y de imágenes jacobeanas, debemos incluir a Juan Luis Mendizábal y su obra: *Apuntes de un peregrino*, editada en el año 1991. El autor pertenece a esa tipología cada vez más numerosa de peregrinos que tras su jubilación y como aún conservan el frescor intelectual y mantienen intacto el ánimo viajero, deciden aprovechar su mucho tiempo libre en hacer el Camino. En el caso de Mendizábal fruto de esta peregrinación es un delicioso libro de bolsillo con unos relatos breves, concisos, telegráficos, pero sensibles y perspicaces. Los escribe a mano, como si de un cuaderno de bitácora se tratara y los publica junto a un total de 37 dibujos de coloristas y bellísimas acuarelas, lo que hace del librito de relatos de un peregrino a Santiago una obra cuyo problema radica en que se trata de una edición limitada y numerada por lo que no serán muchos los que tengan la oportunidad de conocerla y disfrutarla. Merece la pena comentarla como una aportación de buen gusto en el momento en el

que el camino no era aún masa y consumismo y permitía viajar a ritmo de otros tiempos.

Podríamos encuadrar en este tipo de relatos ilustrados la obra de Xurxo Lobato y Suso de Toro: *La flecha amarilla*, editada al olor de lo que prometía ser el último Jacobeo del siglo y del milenio: un negocio para todos, incluyendo las editoriales que lanzaron al mercado todo tipo de libros sobre la Ruta Santa. Los autores explican claramente qué pretenden con esta obra. El fotógrafo y el escritor se conocen desde hace años y ya han hecho antes un libro juntos. El fotógrafo, aunque se presenta como un hombre pragmático y escéptico, es un entusiasta del Camino de Santiago y lo plasma a través de buenas fotos, fotos intencionadas, fotos oportunas, fotos documento, fotos con mensaje... muchas fotos. Tantas como el doble de páginas que el libro tiene y que a buen seguro quedarán como documento importante para que dentro de algunos años recordemos, por ejemplo, como vestían los peregrinos del fin del milenio: pantalones cortos, botas de lona, conchas y teléfonos móviles, mochilas pequeñas, medianas, grandes, algunas demasiado grandes... y excesivamente pesadas. Camisetas multicolores y con anagrama de marca o mensajes de publicidad, curas en vaqueros, con clergyman o con sotana y boina. Algunos llevan cruces o medallas al cuello, los más a cuello limpio. Ajustados pantalones de fibra sintética y multicolor lucen los ciclistas. Los peregrinos de a pie gorras yankees para protegerse del sol, algunas máquinas fotográficas y alguna peregrina en bikini digna de que la fotografíen. Ciertamente, este libro no es un relato de peregrino al uso pero dejará constancia para el futuro del sentido estético de los peregrinos a Compostela a finales del siglo XX.

Otra visión de relato con poco texto y mucha ilustración nos llega de la mano de Eugenio García Ruiz-Alames con su obra: *La flecha y la vieira. Un pintor en el Camino de Santiago*, editado en el año 2003 y que es una joya bibliográfica donde las ilustraciones a acuarela de Gene, dan una visión única y personal al Camino, un camino visto desde la perspectiva de un pintor que ha realizado varias veces la senda jacobea y que lo presenta como un paraíso del dibujo y el color. Plasma en su obra las emociones, los amigos, y

narra las leyendas y las historias más o menos comunes que surgen a lo largo de la ruta milenaria pero desde esa explosión viva y multicolor que entra por los ojos y que permite prescindir de las palabras para aceptar el viejo adagio de que una imagen, a veces, vale más que mil palabras.

Relatos antiguos

Tal y como he señalado con anterioridad nos acercamos ahora a los relatos más antiguos. Para hacerles un resumen de éstos me permito utilizar el trabajo que M^a del Carmen Arribas Castrillo, secretaria del Centro de Estudios y Documentación del Camino de Santiago, realizó sobre la publicación: *Caminaron a Santiago. Relatos de peregrinación al fin del mundo*, escrita por Klaus Herbers y Robert Plötz y editada con motivo de la celebración del Año Santo de 1999 por la Xunta de Galicia.

Dentro de la bibliografía jacobea editada en los últimos años y con relación a relatos de peregrinos es uno de los libros más interesantes que nos permiten saber lo que contaron quienes caminaron a Compostela. Lógicamente, se trata de una visión general con algunos de los protagonistas más destacados sin que se llegue a agotar el tema, pero sí permitiendo una visión de conjunto como pocas veces hemos tenido la ocasión de poder ver en este tipo de publicaciones.

Caminaron a Santiago. Relatos de peregrinación al fin del mundo, es un libro de relatos de peregrinos hacia la tumba del Apóstol Santiago, que llegan hasta la meta a través de diversos recorridos, la mayoría coincidentes con el Camino de Santiago, hoy denominado Camino Francés, pero que también utilizan otros itinerarios bien dispares, lo que nos permite conocer o descubrir pueblos y caminos diferentes, utilizados por estos viajeros-peregrinos entre los siglos XV al XVIII. Una paciente obra de investigación de Klaus Herbers y Rober Plötz, quienes se introducen en la vida y milagros de una veintena de personajes de toda condición.

“En tiempos de su majestad Alfonso El casto le fue revelado por un ángel a un anacoreta llamado Pelagio que muy cerca de donde él vivía estaba



enterrado el cuerpo del Apóstol Santiago". Sobre el sepulcro levantó Alfonso II, de acuerdo con la tradición, una iglesia de mampostería de piedra y barro. Es así como desde el primer tercio del siglo XI se fue desarrollando el culto al sepulcro. Primero, circunscrito localmente y después regionalmente. Más tarde, fue difundido rápidamente a través de los martirologios, entre otros de Floro de Lión, de Aldo de Vienne y del monje Notker Balbo, lo que propició que se incrementase notablemente el movimiento de peregrinos.

Merced a los relatos e historias de peregrinación que constituyen el contenido de este texto conocemos que entre los primeros peregrinos fueron los señores feudales normandos, simpatizantes con la reforma de los monasterios, quienes visitaban en el lejano occidente la tumba del Apóstol Santiago. Ya en la segunda mitad del siglo XI están documentados en Santiago numerosos peregrinos procedentes de Francia, Flandes y de los territorios de habla alemana. No obstante, todavía no eran las grandes masas que inundarán los caminos en las postrimerías de los siglos XII y XIII, cuando se empiezan a dejar sentir los frutos de la propaga del culto.

En lo que a la peregrinación de los Santos se refiere, los investigadores llaman la atención sobre el cuidado que hay que tener con "sus relatos de peregrinación". Como ejemplo altamente clarificador los profesores Klaus Herber y Rober Plötz hacen referencia al relato de la vida de San Evermaro de Tongern, escrita en el siglo XII por Martín Hancoinius. El Santo Evermaro vivió en tiempos de Filipo de Heristaly y fue asesinado en torno al año 700. Cuando su biógrafo, Martín Hancoinius, relata su vida en plena época dorada de la "peregrinatio ad limina Beati Jacobi", cosa imposible dado el tiempo en el que supuestamente le rindió la visita, habiendo muerto antes del descubrimiento de la tumba del Apóstol.

No siempre fueron motivos religiosos los que llevaron a los viajeros, más que peregrinos, a Compostela. La idea de cruzada, que unió lo religioso con lo guerrero favoreció desde la segunda mitad del siglo XI la Reconquista y llevó a que muchos cruzados interrumpiesen su viaje para tomar parte en las luchas contra los infieles, como es

el caso de la peregrinación de Jorge de Ehingen. La actividad comercial lleva a Piter Rieter y a sus descendientes a peregrinar a Santiago mientras, ya en el siglo XVII, son los asuntos diplomáticos los que hacen viajar a Jakub Sobieski, e incluso tenemos los relatos que nos hablan de la búsqueda de reliquias y visita a centros marianos cual es el caso de Martiros de Arzandjan, entre otros.

Una breve referencia también a los ricos comerciantes que viajaban a Santiago y así señalar por ejemplo que desde 1305 hasta 1363 en los testamentos hechos en Lübeck se ordenaron 23 viajes a Santiago.

En este libro recopilatorio de Klaus Herbers y Robert Plötz también se detallan relatos de peregrinación adornados con motivos milagrosos, tal es el caso de la condesa Sofía de Holanda en el que se cuenta como al regreso de su peregrinación a Santiago "salió indemne en Castilla de una emboscada tendida por salteadores de caminos. A pesar de que éstos tentaban con todas sus fuerzas acuchillar a la dama y a su séquito, el filo de los cuchillos no les causaba el más mínimo daño. Los malhechores se arrepintieron al momento y se arrojaron a los pies de la condesa invocando perdón".

Mención a parte merece el relato de la peregrinación de Nicola Albani: *Viaje de Nápoles a Santiago de Galicia*, como la de un pícaro, vividor y pordiosero de oficio en el Camino de Santiago. Nos detenemos en su relato como testimonio de la supervivencia de la peregrinación en el siglo XVIII, cuadro de costumbres en el que se destaca como en los caminos europeos que llevaban a diversos santuarios junto a los peregrinos caminaban una caterva de pordioseros, estafadores y pícaros.

En su relato da noticia de las ciudades, los paisajes, fortalezas y todos los lugares que visitó en el viaje, así como de todas las bellezas y curiosidades y las desgracias que le sucedieron. Precisamente, en su relato de peregrinaciones se recoge su discurrir por rutas que tan pronto coinciden con el camino tradicional, como se desvían de él para dirigirse a otros lugares para recibir limosna y acogida. De esta manera visita Montserrat, de allí se dirige a Zaragoza, de Zaragoza a Madrid, a San Lorenzo del Escorial y desde Villarente se dirige a León enlazando con el Camino Francés. El

peregrino Albani, más bien viajero y vividor, en su relato nos ofrece la quintaesencia de su experiencia de peregrino con advertencias-sugerencias que entiende de utilidad para los futuros peregrinos. En total son seis las advertencias. La primera, no emprender un viaje tan largo si no es en compañía de un camarada; la segunda no ponerse en viaje en tiempo de guerra o de peste; la tercera, no viajar si no se goza de buena salud; la cuarta, hace referencia a la fortaleza de las piernas del caminante y a la necesidad de no ser excesivamente meticuloso de sus comidas, debe de comer de todo cuanto le ofrezcan; la quinta, evitar viajar de noche; y la sexta, que divide en otras cuantas, tener temor de Dios para tan largo viaje, ser inteligente, ser atrevido para pedir limosna y tener buen estómago.

El relato de Albani además nos sirve para conocer la estructura caritativa del camino que aunque su época dorada corresponde a los siglos XII y XIII, 500 años más tarde todavía mantiene intacta su estructura caritativa. Este pícaro y vividor dedicó dos años y cuatro meses a su peregrinación, aunque buena parte de este tiempo, un total de 11 meses, los pasa en Lisboa, ciudad que abandona en 1745 con motivo de la celebración del Año Santo para disfrutar de una segunda visita a Santiago de Compostela, no sin antes encargar la falsificación de salvoconductos que le asegurasen limosnas y donativos piadosos en todos los conventos de franciscanos y dominicos.

Así pudiéramos seguir enumerando, contando y cantando las "excelencias" de estos peregrinos pero el tiempo se nos ha echado encima y tampoco es cuestión de agotar aquí tan sugerente tema. Queden para otra ocasión otros relatos hechos por viejos o por modernos peregrinos, que a la postre en todos encontraremos algo interesante que analizar y que nos refleje como fue la peregrinación que ellos hicieron y el momento histórico, costumbrista o de relación que vivieron cuando peregrinaban a Compostela.

Breve y a mano: la huella actual

Y finalizo, brevemente haciendo referencia a unos relatos brevísimos, telegráficos, que son los que ilustran y se recogen en los libros que existen en gran parte de los modernos albergues de peregrinos. En los últimos años casi todos los peregrinos han querido dejar escrito en algún albergue o refugio del camino breves consideraciones sobre su estancia allí. Las hay de protesta, de ánimo para los hospitaleros, de agradecimiento para quienes hacen posible su estancia allí o para narrar experiencias o dar rienda suelta a su imaginación.

Pero hay que reconocer que en estos brevísimos relatos de peregrinos se advierte en los últimos años cómo hemos pasado de los párrafos y frases de admiración, agradecimiento, ánimo o narrativa de experiencias a convertirlos en una especie de hoja de reclamaciones y de protesta, son auténticos libros de sentencias que se guardan en los albergues y por cuya recopilación abogamos, ya que muchos de ellos corren el riesgo de ser abandonados a la suerte del tiempo y a su destrucción, aunque hoy pudieran parecerse "literatura basura" estoy seguro que en el futuro servirán para comprender y mejor entender un tiempo áureo de la peregrinación por el Camino de Santiago cuando moría un milenio y nacía otro.

(Madrid, 6 de Octubre de 2004)



José Antonio Corriente Córdoba

La protección de los peregrinos y del Camino de Santiago



Desde los primeros tiempos del fenómeno jacobeo se dan la presencia de autoridades públicas, reyes, obispos, notables y la adopción y aplicación de decisiones que, con lenguaje de ahora, calificaríamos de político-administrativas y, por tanto, jurídicas.

Como indicio de ello basta advertir que si la llamada "primera invención" del sepulcro de Santiago data del primer tercio del siglo IX, en torno al año 818, se relata que pocos años después, el Matamoros apareció en la batalla de Clavijo ya no como apóstol predicador sino como guerrero a favor de las armas cristianas contra los musulmanes.

Para entender la formación, estructura y dinámica del fenómeno jacobeo en su ordo y el sentido de la intervención de los poderes políticos es necesario tener en cuenta: 1) Que el Medioevo conserva todavía caracteres de "la Ciudad Antigua", la asociación de lo religioso, político, cívico, cultural. 2) La eminencia de los valores religiosos; el milenarismo; la obsesión por las reliquias y por títulos y documentos jurídicos autorizantes (muchas veces falsificados) de posiciones ideológicas o de intereses. 3) El papel que el Camino desempeña en la articulación de los espacios históricos y políticos hispánicos y europeos, su incidencia sobre las formas predominantes de ocupación humana del territorio, sobre los flujos migratorios y redistribuciones del poblamiento, sobre los circuitos de actividad económica; su repercusión en la memoria colectiva y en los correlativos proyectos vitales, de signo político y raíz religiosa y cultural.

Solemos repetir los juristas la máxima "*ubi societas, ibi Ius*". Parece cierto que allí donde hay vida social, aparece algún tipo de normativa, el Derecho, la Moral, los usos sociales.

El Camino de Santiago ha supuesto en el pasado y vuelve a suponer en el presente el desarrollo de una abundante y compleja actividad humana, necesitada de la aportación que, en los ámbitos que le son propios, debe prestar el Derecho. La actividad normativa jacobea no sólo se ha producido en los ámbitos de soberanía estatal o de otras entidades político-territoriales, sino también en el ámbito internacional, tanto en el universal (UNESCO), como en regionales (Consejo de Europa y C.E.).

A modo de piezas de mosaico o calas prospectivas sobre nuestro tema pueden servir las que constituyen los siguientes apartados:

1. Presencia del poder político y de su actividad en el trazado de la ruta jacobea

Sabemos poco sobre las rutas que siguieron quienes peregrinaron con anterioridad al siglo XI. Conocemos la existencia de dos vías romanas de penetración, desde las Galias a Hispania: la vía Sompport-Jaca-Zaragoza y la vía Astorga-Burdeos. La ruta llamada "Camino del Norte" es la que pudo ser la más antigua, su trazado lo conocemos con bastante precisión. Parece ser que fue poco frecuentada hasta el siglo XIII, por su dificultad topográfica.

La importancia de dicha ruta no se contraponen con que, por mucho tiempo y aún en nuestros días, el trazado más frecuentado es el "Camino francés". La fijación de esta vía y su promoción, se producen por una "actividad de fomento" de la autoridad real. Si creemos la poco fiable *Crónica Silense*, y otros documentos posteriores, fue el monarca navarro Sancho el Mayor quien, dominado ya todo el territorio entre los Pirineos y Nájera, establece el camino que describirá el *Codex Calixtinus*. Rodrigo Ximénez de Rada detalla más: el rey había dirigido el camino desde Nájera, por Brievsa y Amaya, a Carrión, León y Astorga. Sin embargo, los historiadores hoy parecen bastante concordes en que el trazado se debió a Sancho Garcés I. Al respecto, Lacarra dice que es muy probable que con anterioridad a Sancho el Mayor hubiera ya un camino o una comunicación entre Nájera, capital efectiva del reino de Navarra en el siglo X, y Burgos, sede del nuevo condado de Castilla, y que se debe entender que si Sancho el Mayor llevó por el llano de la Rioja el camino que antes seguía por la vía romana de la Burunda, u otros caminos extraviados de Vizcaya y norte de Burgos, no fue tanto por miedo a los moros - ya que el territorio entre Nájera y los Pirineos ya era cristiano de mucho tiempo atrás - cuanto porque así se afirmaba una nueva ruta política, militar y económica. Estamos, pues, ante una intervención real, que responde no solamente a una más fácil viabilidad de la peregrinación, sino también a intencionalidad geopolítica o de vertebración del espacio. Después vendrá toda una ingente labor de establecimiento de hospitales, construcción de calzadas, puentes, poblamientos, alberguerías, supresión de portazgos, etc.

2. La peregrinación forzosa como pena canónica y en el derecho secular.

Existe un peregrinaje forzoso, impuesto por las normas jurídicas canónicas o seculares. El Derecho Canónico medieval utilizó la peregrinación como medida sancionatoria de determinados y diversos delitos, cometidos por clérigos y graduó la distancia y duración de la peregrinación expiatoria en razón de la gravedad de los delitos (violación del secreto de confesión, hurto de cosas sagradas, simonía, etc). También se condena a peregrinar a seculares que sustraen dinero perteneciente a la Iglesia, que cometen delitos graves contra sus familiares o contra personas sagradas, a los fornicarios en caso de parentesco espiritual derivado de sacramentos (bautismo, confirmación), a los adúlteros... Cuando concurren determinadas circunstancias agravantes la peregrinación debe hacerse con ciertos recargos aflictivos, tales como el arrastre de cadenas, o los hombres desnudos y las mujeres con una vestidura blanca, o con un traje de penitente, etc. En ocasiones se condena a peregrinar sucesivamente a varios santuarios.

Antes del siglo XIII, el poder secular, en los Países Bajos, Francia y Alemania, tomó del Derecho Canónico la pena de peregrinación. Su aplicación fue variadísima en cuanto al tipo de las conductas sancionadas: el homicidio, lesiones o heridas de gravedad o inferidas en lugar sagrado, raptos de una mujer, delitos contra la propiedad, impago de renta o alquileres debidos a la ciudad, injurias verbales, los jueces o escabinos que se aprovechaban para comprar bienes o créditos en litigio, injurias, tumultos, el adulterio, alojamiento de quienes viven públicamente en adulterio, blandir armas de filo, infracciones a ordenanzas municipales, etc.

Variados fueron los lugares de destino de los peregrinos: Roma, Jerusalén, Santo Tomás de Canterbury, Santiago de Compostela, los Reyes Magos de Colonia, Chipre, Notre Dame de Vauvert, Rocamadour, Puy en Velay, Chartres, Bari, Saint-Gilles en Provenza, Boulogne-sur-Mer, etc.

El poder secular introduce, además, la peregrinación forzosa colectiva, impuesta a familias enteras o a comunas o poblaciones levantiscas o rebeldes.

La evolución de las normas e instituciones jurídicas permitirá que se de la peregrinación por representación mediante pago de precio, la sustitución del condenado por otra persona, o por mandas testamentarias, el canje de la obligación de peregrinar por el pago de dinero o por obras pías, etc. La peregrinación-sanción y las formas de sustitución contribuyeron a la existencia de picaresca.

3. El status jurídico de los peregrinos y su protección normativa

El tiempo en que nace y se desarrolla la peregrinación jacobea coincide con el largo y complejo proceso que, partiendo de la fragmentación feudal del sistema de organización política y de ordenación normativa que había sido el Imperio Romano, conducirá hasta la aparición y conformación del Estado moderno. La precariedad de la situación económica y política, el desfondamiento de la autoridad central, la pulverización del espacio político en multitud de unidades sostenidas por una ruda economía agrícola, pusieron las condiciones de lo que llamamos “conflictos de leyes”, nacidos de la diversidad de los “estatutos” de las distintas ciudades o comunidades políticas. Además, la feudalidad de la Alta Edad Media mantuvo la concepción de los pueblos antiguos que sitúa al extranjero fuera de la ley.

El desarrollo de la civilización urbana y del comercio operará progresivamente una modificación de la situación. Su reflejo y gran instrumento jurídico fue el llamado “Ius mercatorum”.

Los peregrinos eran extranjeros en las tierras y reinos por los que transitaban. A veces, permanecen largos períodos de tiempo; participan en negocios jurídicos, a veces vivían y no pocas veces morían en el Camino. A lo largo de la historia de las peregrinaciones compostelanas se produjeron normas jurídicas para regular el estatuto de peregrino y su identificación como tal, para asegurar y hacer más viables sus desplazamientos, para posibilitar y regular los negocios jurídicos en que intervenía, para dispensarle una tutela frente a los

abusos o conductas dañosas para su persona o pertenencias.

La figura del peregrino fué contemplada en algún momento como asimilada a la del mercader. Las categorías del *Ius mercatorum* debieron resultar útiles y convenientes para el tratamiento de estos extranjeros.

Las Partidas del Rey Sabio Alfonso X, que distinguen las motivaciones de mercaderes y peregrinos, en la Ley II, Título XXIV, de la *Primera Partida*, rezan así: “*Romería e pelegrinaje deben fazer los romeros con grand deuoción, diziendo e faziendo bien, e guardandose de fazer mal, non andando faziendo mercaderias nin arloterias por el camino; e debense llegar temprano a la posada, cuanto pudieren; otrosí, yr acompañados cuando pudieren, porque sean guardados de daño, e fazer mejor su romería*”.

Normas del Concilio IV de León de 1114, un Decreto de 1254 del Rey Sabio y otras disposiciones aseguran lo que llamaríamos el derecho de los peregrinos a circular libremente. En el *Fuero Real de España*, de Alfonso XI, Libro IV, Título XXIV, Ley I, leemos: “...mandamos, que los romeros, é mayormente los que vienen en romería á Santiago, quienquer que sean, o do quier que vengán, hayan de nos este privilegio por todos nuestros Reynos : ellos e sus compañías con sus cosas, seguramente vayan, é vengán, é finquen: la razon es que aquellos que bien fazen que sean por nos defendidos, y amparados en las buenas obras, é que por ningun tuerto que hayan de recibir, no dexen de venir; ni de cumplir su romería. Onde defendemos, que ninguno no les faga fuerza, ni tuerto, ni mal ninguno : mas sin ningun empescimiento alverguen seguramente quando quisieren, á tantoque sean lugares de alvergar...”

En 1434, Juan II concede un salvoconducto a los peregrinos de Italia, Francia, Alemania, Hungría, Suecia, Noruega o cualquier otra nación para aquel año santo “de gran perdonanza del Apóstol Santiago” y manda que: “...non les prendades los cuerpos, nin los tomedes, nin embarguedes sus bienes, nin cosas, por guerras que yo e los míos subditos et naturales con ellos ayamos”. El texto expresa un “non habeas corpus” a favor del pere-

grino, por encima incluso de los usos de guerra de la época.

Los Reyes Católicos, en 1476, establecen una “carta de seguro”, y reciben bajo su amparo y protección a todos los fieles cristianos de Italia, España, Francia, Inglaterra, Alemania, Hungría, Estados Danubianos, Suecia, Noruega y de cualquier otra nación que vengan a Santiago.

Desde antiguo, en varios Reinos se facilita y privilegia la peregrinación dispensando del pago de portazgos y peajes por las cosas o bestias que lleve el peregrino.

Los derechos patrimoniales y la práctica de ciertos negocios jurídicos y transacciones por parte del peregrino son objeto de reconocimiento y así, por ejemplo, en 1390, Juan I les autoriza a que puedan introducir y sacar libremente del Reino palafrenes, trotones y vacas “si consta que no nacieron en el reyno”, lo cual debió significar una excepción respecto de derechos y regalías reales sobre el comercio de ganados que fueron frecuentes y duraderos en el Derecho español.

A los llamados romeros o “pelegrinos” se les reconoció el derecho a desprenderse de bestias, ropa y plata. En el *Fuero Real*, Libro IV, Título XXIV, Ley I se dispone: “*Otrosí mandamos, que tambien en las alverguerías, como fuera dellas, puedan comprar las cosas que hubieren menester, é ningun no sea osado de les mudar las medidas ni los pesos derechos porque los otros de la tierra venden, é compran: y el que lo ficiere, haya la pena que manda la ley*”. Una disposición del mismo tenor aparece en el Libro I, Título XXX, Ley I de la *Novísima Recopilación*.

Ante la dificultad del caminante de contar con fiadores para las operaciones comerciales, el *Fuero de Estella* de 1164 dispone que si alguien compra bestia de romero o comerciante y no puede presentar “auctor”, le basta presentar testigos que juren que la compró de peregrino “cum spera et baculo”, los signos identificadores del caminante jacobeo. Un texto semejante aparece en el *Libro de los Fueros de Castilla*.

Por semejanza a los mercaderes, se les reconoce el derecho de prenda, dándoles plazos más o menos largos, según fuese su destino, pero suficientes, para que rescataran la prenda a su vuelta de la peregrinación.

Se les reconoció el derecho de hacer testamento. La Ley II, del Título 24, del Libro IV del *Fuero Real*, establece: “*Todo home á quien no es defendido por derechos, ha poder de fazer manda de lo suyo: ca ninguna cosa no vale tanto á los homes como ser guardadas sus mandas, é por ende queremos, que los Romeros, quien quier que sean, é donde quier que vengán, puedan, tambien en sanidad, como en enfermedad, facer manda de sus cosas segun su voluntad, é ninguno no sea osado de embargarle poco, ni mucho: é quien contra esto ficiere, quier en vida del Romero, quier después en la muerte, quanto tomare tornelo todo á aquel á quien lo mandó el romero, con las costas, é daños, á bien vista del Alcalde que sobre ello fuere puesto, é peche otro tanto de lo suyo al Rey: é si no tomó nada de lo del romero, mas embargó que no ficiese la manda, peche cinquenta maravedís al Rey, y en aquéllo sea creída la palabra del romero, ó de sus compañeros que andan con él: é si no hubiere de que lo pechar, el cuerpo está á merced del Rey*”. En la *Novísima Recopi-*





lación, Libro I, Título XXX, Ley II existe un texto paralelo:

No quedó fuera de la óptica de los legisladores la responsabilidad civil por actos ilícitos que se pudieran cometer contra los peregrinos (Ley IV, del Título XXIV, del *Fuero Real*).

Se creó también un “Derecho Penal protector del peregrino”: Normas para sancionar los actos de violencia contra los caminantes, las injurias, los brebajes o pócimas que, a veces, se les suministraban para causarles sueño y hurtales su dinero o pertenencias, los engaños en los precios, el robo, la exigencia indebida del pago de peajes e impuestos, los asaltos, etc. Estas conductas fueron sancionadas con penas enérgicas (azotes, desorejamiento, ahorcamientos, según su gravedad).

El uso había creado una vestimenta y otros signos externos (bordón, esclavina, venera) así como la acreditación documental de la condición de peregrino. Hubo normas jurídicas al respecto. Tal es el caso de la *Pragmática* de Felipe II de 1590. Existía picaresca, la peregrinación había entrado en crisis por la Reforma religiosa; la Inquisición recelaba de quienes procedían de la Europa reformada. El Rey dispuso la prohibición del hábito de peregrino para los naturales del Reino, la obligatoriedad de su uso por los extranjeros, la exigencia de documentación identificativa y la no desviación del recorrido.

4. La protección del Camino en el derecho actual

4.1. Un triple cambio de óptica

En nuestro tiempo se han operado cambios significativos en la orientación, los objetivos, los instrumentos de actuación jurídica y la actividad

de las Administraciones Públicas en relación con la Ruta Jacobea: 1) La protección se aplica ahora al Camino como tal vía y a los bienes monumentales que se hallan en su curso; el estatuto personal de los peregrinos extranjeros está normalizado en el Derecho moderno. 2) En la protección inciden no sólo - como en el pasado - la legislación del Estado español, sino también la del Convenio de la UNESCO sobre el Patrimonio Mundial (del que España es parte), la que resulta del Consejo de Europa (y previsiblemente de la Unión Europea) y la normativa de las Comunidades Autónomas. Existe, pues, una situación de concurrencia de normas de cierta complejidad. 3) El tratamiento legal y administrativo de la Ruta Jacobea es pluridisciplinar: atiende a sus aspectos culturales, urbanísticos, de ordenación del territorio, ecológicos, paisajísticos, turístico, etc.

4.2. La Ciudad de Santiago de Compostela y el Camino de Santiago, Sitios del Patrimonio Mundial Cultural

La Ciudad de Santiago de Compostela en 1985, y posteriormente, el Camino de Santiago en 1993, fueron incluidos en la Relación de Sitios del Patrimonio Mundial elaborada por la UNESCO en aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972.

¿Qué sentido, valor y virtualidades tiene esa inclusión en la Relación de Sitios del Patrimonio Mundial?

De una sociedad internacional eurocéntrica estamos pasando a una sociedad planetaria y pluri-cultural. No sólo ha crecido el número de sujetos jurídicos y de “actores” en las relaciones internacionales, sino que, además, se han producido

alteraciones sustanciales en conceptos, valores, normas y referencias. Entre tales cambios significativos están: la todavía insuficiente, pero real, concepción e institucionalización de la Humanidad como sujeto jurídico. Se da, de otra parte, la toma de conciencia de que existen “intereses de la Humanidad”, que deben ser jurídicamente protegidos por el Derecho de Gentes.

El hecho de que, con cierta frecuencia, se equiparen los conceptos de “Patrimonio de la Humanidad” y “Patrimonio Mundial” nos invita a hacer alguna precisión. Bástenos con señalar que la formulación del concepto mismo de subjetividad jurídica de la Humanidad como tal, debe no poco y es una consecuencia natural de la precedente percepción de la existencia de ciertos espacios y bienes que, por su afectación a un interés universal, deben ser sustraídos a cualquier atribución singular de titularidad, soberanía y explotación y, por el contrario, referidos a la Humanidad en su conjunto. Así ha nacido el concepto de “Patrimonio de la Humanidad” integrado por: el espacio ultraterrestre, la Luna y demás cuerpos celestes (Tratado de Londres-Moscú-Washington, 1966) y los fondos oceánicos, con el nombre de “la Zona” (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, 1982).

Tales espacios y sus riquezas naturales al sujeto jurídico Humanidad; no son susceptibles de apropiación por ninguna persona privada o pública, ni de reivindicación de soberanía de parte de ningún Estado u otro sujeto de Derecho Internacional; su exploración, explotación o utilización sólo pueden hacerse en beneficio de la Humanidad; son espacios desnuclearizados y desmilitarizados, permanecen en situación de una internacionalmente reglada libertad de acceso, exploración e investigación científica.

De otra cosa se habla cuando nos referimos al “Patrimonio Mundial Cultural y Natural”. En efecto, entre los espacios y bienes de interés universal se encuentran algunos espacios naturales y ciertas obras capitales del artificio humano, cuya titularidad jurídica está atribuida, sin embargo, a los Estados (y entonces forman parte de lo que llamamos “Patrimonio del Estado”) o de otros sujetos públicos (Administraciones Públicas no estatales) o privados. Estos bienes y espacios son a los que se les puede aplicar la calificación y el régimen jurídico de “Patrimonio Mundial Cultural y Natural”.

Aunque parte de la doctrina los comprende bajo un solo concepto, prefiero hacer distinción entre “Patrimonio de la Humanidad” y “Patrimonio Mundial Cultural y Natural” en razón de la notoria diferencia de regímenes jurídicos que uno y otro comportan. Hay dos razones, al menos, para distinguir ambas nociones: 1ª) El titular jurídico del Patrimonio Mundial no es la Humanidad, aunque haya intereses generales o universales en su conservación. 2ª) La práctica totalidad de éste Patrimonio Mundial se encuentra bajo titularidad estatal, faltando por lo tanto el elemento fundamental de la exclusión de soberanía. Y faltan, además, las otras características del Patrimonio Común de la Humanidad. Por lo que hace al Patrimonio Mundial Cultural y Natural, desde el punto de vista jurídico el problema principal es como regular adecuadamente la tensión que plantea, de una parte, su condición de objetos de titularidades jurídicas y de ejercicio de competencias

en el ámbito estatal, y de otra, de elementos integrantes de un "Patrimonio Mundial" que interesa a la Humanidad y debe ser gozado y protegido a esta escala universal.

En el pasado los bienes culturales de que hablamos eran regulados, sobre todo, por normas de los ordenamientos jurídicos estatales. Las normas jurídico-internacionales aparecen más tardíamente, en el seno de organizaciones internacionales, son de carácter convencional y han de tener en cuenta el pié forzado de la existencia de regulaciones nacionales.

5. La protección del Camino a escala regional europea (Consejo de Europa y Comunidad Europea)

En el centro de la Plaza del Obradoiro, una inscripción recuerda que el 23 de octubre de 1987, tuvo lugar la proclamación de los Caminos de Santiago como Primer Itinerario Cultural Europeo. Con base en un documento elaborado por la Comisión de Cultura y Educación, la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria adoptó la Recomendación 987 (28 junio 1984), relativa a los Itinerarios Europeos de Peregrinación. Consideró que los contactos religiosos y culturales generados por el movimiento de peregrinos a través de toda Europa constituyó una primera etapa en el camino hacia el inter-culturalismo y la unidad europea. Se reconoce "la particular importancia histórica del Camino de peregrinación de Santiago de Compostela" y recomienda al Consejo de Ministros que "inspirándose en el ejemplo" de este Camino como punto de partida para una acción relativa a otros itinerarios de peregrinación, emprenda acciones tales como fomentar la cooperación entre los Estados miembros para preservar los itinerarios internacionales de peregrinación, estimular a las ciudades situadas en las rutas de peregrinación a cooperar en actividades relativas a la conservación de edificios que se encuentran en estos itinerarios y hacerlos conocer mejor, promover el turismo cultural a lo largo de estos itinerarios, la utilización de un emblema especial del Consejo de Europa por las ciudades y por otras instituciones que participen en la salvaguarda y la promoción de los itinerarios de peregrinación.

En la Declaración se encuentran ya definidas las que han sido en los años siguientes las grandes líneas de acción de aquella organización europea, y que, en cierta parte, constituyen todavía objetivos a perfeccionar en los años venideros: 1) La identificación de los Caminos de Santiago en el conjunto del territorio europeo. 2) La señalización mediante el emblema propuesto por el Consejo de Europa. 3) La coordinación de los programas de restauración del patrimonio, de animación cultural y de intercambios entre ciudades y regiones situadas a lo largo de los Caminos.

6. El derecho del Estado Español y de las comunidades autónomas. Sus funciones de fomento y de protección del Camino

La protección del Camino y la actividad de fomento de las Administraciones Públicas en rela-

ción con él están integradas en el vigente Derecho español por tres caudales concurrentes: la actividad legislativa y administrativa de la Administración Central del Estado, la conjunta del Estado y las Comunidades Autónomas, y la específica de cada una de las Comunidades Autónomas. La confluencia de estos tres agentes normadores ha producido un más que largo centenar de normas jurídicas y otros actos volcados a configurar y reglar el espacio físico, la ordenación del territorio, la protección del patrimonio y las actividades que podemos genéricamente llamar de "fomento" de la Ruta jacobea.

La observación del desarrollo cronológico de todo ese cuerpo de disposiciones nos permite comprobar que existe un proceso acelerado de intensificación de la producción. Así, en la década 1960-70 se formulan 9 normas; en la 1980-90, 26; desde 1990 al presente, más de un centenar.

El mayor productor de normas y el más temprano ha sido el Estado. La explicación de que ello sea así creemos encontrarla en que, habiendo sido el español durante muchos años (salvo la breve etapa de la II República, durante la que se plantearon e hicieron cosas de gran interés en relación con el Patrimonio artístico), un Estado centralizado, le ha correspondido ejercer, con práctica exclusividad y durante décadas, las competencias en las materias afectantes al Camino y la Ciudad de Santiago de Compostela. En la medida en que la Constitución de 1978 atribuye competencias a las Comunidades Autónomas, es perceptible la asunción por éstas de un papel de im-

portancia, que les convierte en gestores directos en relación con su Patrimonio artístico e histórico, el fomento de actividades culturales, de hospedaje, etc.

Del estudio del conjunto de la legislación estatal y de las Comunidades Autónomas resulta una ampliación del elenco de las materias que son objeto de tratamiento, coincidente con el abordamiento pluri-disciplinar que hemos apuntado como una de las características de la protección del Camino en el Derecho contemporáneo. Las temáticas abordadas en la normativa han sido: 1) Creación y puesta en funcionamiento de órganos administrativos, tales como las Comisiones de Recuperación y Revitalización, los Patronatos o Comisiones Jacobeas, etc. 2) Actividades de identificación y señalización. 3) Ordenación, protección y utilización del Camino: ordenación rústica y urbana; mejora de las rutas, bienes y derechos afectados; Bienes y Conjuntos históricos y artísticos o de Interés Cultural; trabajos de dotación artística y repriminación o restauración; construcción, adecuación y equipamiento de albergues; bases de acampada; mejora de la infraestructura y de la oferta turística, etc. 4) Promoción de actividades culturales. 5) Subvenciones, beneficios fiscales y medidas equivalentes, que son concedidas a las Asociaciones de Amigos del Camino, a actividades y viajes culturales, para albergues, a entidades y a particulares o empresas que hacen tareas de promoción y difusión, etc.

(Madrid, 7 de Octubre de 2004)



Manuel Rodríguez Pascual

Otros peregrinos y otros caminos. Pastores trashumantes y cañadas



Todos hemos sido alguna vez peregrinos y recorrido algún tramo de los viejos caminos (Francés, Mozárabe, del Norte, de Madrid, etc.) que llevan a los pies del apóstol Santiago en Compostela. Sin embargo, en esta ocasión quiero que conozcáis a otros "peregrinos", los pastores trashumantes y otros "caminos", las cañadas, por las que circularon con sus ganados durante siglos en busca de mejores pastos.

En la historia de España, hay personajes que han pasado desapercibidos y que sin embargo han dejado una huella importante en nuestra cultura y patrimonio. Me estoy refiriendo a los pastores trashumantes, seres anónimos y desconocidos para la mayor parte de la sociedad. Sus cualidades son la soledad, el caminar, el no parar hasta llegar a su destino, el no detenerse ante nada -fríos, lluvia, viento, nieve- y ante nadie -guerras, conflictos políticos, económicos o sociales-, con tal de llegar a la meta soñada, que no es otra que los pastos de Extremadura o las altas majadas de las montañas del Norte. Una forma de vida cíclica necesaria para ganarse el sustento a través de su rebaño. Personajes singulares y religiosos, con la mirada siempre puesta en un Dios que guía sus pasos y trae las lluvias en el momento adecuado.

Sin embargo, los pastores trashumantes no son recientes, sino que tienen a sus espaldas muchos siglos de historia y de duro trajinar de un extremo a otro de la vieja piel de toro. Una historia importante que dura más de siete siglos, de la que voy a dar algunas pinceladas. Con ellos he tenido la suerte de compartir muchas experiencias durante más de una década, plasmadas en mi libro: *La Trashumancia. Cultura, cañadas y viaje* (Edilesa, León, 2001), que recientemente ha cumplido su cuarta edición.

La trashumancia

La trashumancia o movimiento estacional del ganado a grandes distancias en busca de pastos y agua, es un fenómeno muy antiguo cuyo origen se remonta a los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. Durante los siglos XI y XII, ya se daban movimientos ganaderos de cierta entidad, aunque con muchas dificultades, entre las montañas que bordean la cuenca del Duero y los amplios pastos situados al sur de los ríos Tajo y Guadiana, los denominados "extremos" o Extremadura. Ambos recursos -sierras y extremos en el lenguaje

pastoril-, se complementan perfectamente por su diferencia en altitud, clima y suelo. Sin embargo, la trashumancia no progresaría hasta finales del siglo XII, a medida que la Reconquista iba dejando terrenos libres. En 1273, Alfonso X, crea el Honrado Concejo de la Mesta, asociación de pequeños ganaderos provenientes de las sierras de León, Soria, Cuenca y Segovia que buscan la protección regia para realizar sin problemas sus largos desplazamientos anuales -hasta 700-800 km-, en busca de los mejores pastos para sus ganados.

Aunque La Mesta castellana fue la organización ganadera más importante del país, también existieron -y aún persisten algunas- otras asociaciones que utilizan la complementariedad de los pastos. Entre ellas cabe destacar: la poderosa Casa de Ganaderos de Zaragoza; las Comunidades de Valle en el Pirineo Aragonés; los "ligallos" de Teruel; las Mestas de las Bardenas Navarras; o las "facerías" de los Pirineos. En estos casos las distancias recorridas son más cortas: entre 100 y 200 km.

Para el desarrollo de la trashumancia se trazaron y reglamentaron durante los siglos XIV y XV nueve grandes Cañadas Reales (La Vizana, Leonesa Occidental y Oriental, Soriana Oriental y Occidental, Segoviana, Riojana, Conquense y la del Reino de Valencia) que suman 125.000 km de longitud con diferente anchura e importancia: Cañadas (75,22 m), Cordeles (37,61 m) y Veredas (20,89 m). Se consideran auténticos "pastos alargados" en los que los rebaños se alimentan mientras se desplazan. Estas infraestructuras ganaderas reciben el nombre de Cabañeras o camino cabañal en Aragón; Carrerades, Cabanes, Cabanyeres o Lligallos, en Cataluña; y en Navarra, Cañadas Reales, Traviesas y Pasadas.

En el siglo XIV, se produjo un hecho de gran importancia, la selección de la oveja merina -un milagro genético-, obra de humildes pastores, habitantes de las citadas sierras, cuya lana fina y sedosa pronto revolucionará los mercados internacionales. De esta forma, durante cinco siglos -XIV al XVIII-, la lana castellana y leonesa mantendrá la primacía en los mercados europeos y será la principal fuente de riqueza para nuestro país. Esto hará que los reyes dispensen un gran proteccionismo a esta actividad, que alcanza su máximo grado con los Reyes Católicos (1474-1516). En el siglo XVI y la primera mitad del XVIII se alcanza la cumbre del negocio lanero y el ovino trashumante superará la cifra de tres millones y medio de cabe-

zas. Los numerosos privilegios concedidos a La Mesta y a los pastores fueron recopilados en la obra cumbre *Quaderno de Leyes de la Mesta de 1731*, la colección legal más amplia que estará vigente hasta la extinción del gremio.

El siglo XIX con sus profundos cambios socio-económicos y la Guerra de la Independencia, propicia la salida masiva de nuestros merinos a otros países, hasta entonces prohibida, dando al traste con el monopolio lanero que mantenían los reinos de Castilla y León y con su principal fuente de riqueza. En 1836, desaparece La Mesta y sus privilegios. Pero a pesar de las dificultades, la trashumancia logra alcanzar el siglo XXI aunque con unos efectivos muy reducidos.

Cañadas de la Mesta y Camino de Santiago

Las cañadas de La Mesta siguen la dirección Norte-Sur (excepto la Soriana Occidental que tiene un trazado en diagonal de noreste a suroeste), mientras que el Camino Francés, principal vía de peregrinación a Santiago desde el centro de Europa, lleva dirección Este-Oeste (Oriente a Occidente). Esto propiciaría frecuentes encuentros entre peregrinos y pastores cuando ambos trazados se cruzaban -sobre todo al atravesar las provincias de Burgos, Palencia y León- y, ambos grupos, cambiarían al menos un saludo. Esto ocurriría por ejemplo en El Burgo Ranero, junto a la Laguna Manzana, donde los pastores descansan brevemente, mientras los rebaños abrevan; en el Monte de Carrión, donde la Cañada Leonesa Oriental, atraviesa la «parva», como denominan los lugareños al camino de peregrinación; o quizás en las mismas puertas de León, detrás de la Catedral, o junto a la fachada de San Marcos, donde los pastores, hacían un breve descanso.

En algunas ocasiones, el Camino Francés se superpone con veredas ganaderas, como es el caso de la práctica totalidad de su recorrido por La Rioja, o con cordeles y cañadas ganaderas de mayor amplitud, como es el caso del trayecto entre Mansilla y Foncebadón, pasando por León y Astorga. Pero no es un caso único, también el camino de Madrid a Santiago, sobre todo en el tramo comprendido entre Santa María la Real de Nieva y Medina de Rioseco (hasta Berrueces), está trazado sobre viejas vías pecuarias. En este camino, basta por ejemplo evocar los nombres de Alcazarén o



Valdestillas a los pastores, para que recuerden los pueblos donde éstos compraban los piñones o el pan bregado que llevaban como regalo a los suyos en la montaña. En estos lugares de convergencia, pastores y peregrinos caminan juntos, quizás en silencio, cada uno pendiente de sus pensamientos y obligaciones.

A veces, los pastores también compartirían charla y quizás algo de su comida –cecina, jamón o queso- y vino con los peregrinos que suben a Compostela por la Vía de la Plata o Camino Mozárabe procedentes de las importantes ciudades del sur como Cáceres, Sevilla o Córdoba. Como en otras ocasiones, la Cañada, en este caso La Vizana se funde con la Vía de la Plata y con la calzada romana en numerosos tramos. De nuevo, peregrinos de diferente origen y pastores coincidirán junto a Puerta Sol en Astorga, encrucijada de diferentes caminos y vías pecuarias.

El pastor trashumante

La vida del pastor trashumante siempre fue dura y sacrificada, sobre todo los largos desplazamientos anuales. Aunque el peregrino, realizaba largos y penosos viajes desde el centro de Europa hasta alcanzar los pies del apóstol, generalmente sólo realizaba un viaje único en su vida para ganar el jubileo; por su parte, los trashumantes repetirán el ciclo año tras año, cada primavera y otoño sin parar, treinta, cuarenta o incluso cincuenta veces en su vida. Al peregrino, después de cada etapa

siempre le espera un hospital o albergue, una ducha y un jergón; al pastor, aún hoy en día, después de una dura jornada de marcha con su ganado, sólo le queda el recurso de lavarse en una fuente o arroyo y dormir en pleno campo, "a la estrella", cobijado entre unas mantas y si llueve acurrucado debajo del paraguas.

El mismo tiempo que tarda un peregrino desde Roncesvalles a Santiago (750 km), unos 30 días, era el que empleaban, aproximadamente, los pastores trashumantes para desplazarse con sus ganados desde la montaña leonesa a los pastos de La Serena en Badajoz; así, con tiempo bueno o malo, con frío o con nieve, con lluvia o con un sol abrasador. Durante las duras jornadas, de 20-25 km diarios, el pastor apenas tiene tiempo de prestar atención a sus fatigados pies ya que debe estar siempre pendiente del ganado, para que coma, beba agua y no se salga de los límites de la cañada. Incluso por la noche, en las zonas lobunas, permanecerá "velando" por turnos en compañía de su fiel Mastín.

Los protagonistas de la trashumancia son personas sencillas y abnegadas, pero a su vez cargadas de una gran cultura empírica, asimilada durante un aprendizaje que duraba muchos años. Hombres duros, recios, acostumbrados a permanecer siete meses en la soledad de Extremadura, separados de la mujer y los hijos que permanecen en la montaña al cuidado de la pequeña hacienda. Igualmente, están bien adaptados a las duras condiciones de las majadas de la montaña, en las que durante el verano conducirán el rebaño por riscos y

veredas, enfrentándose sin miedo a las tormentas, al lobo y al oso en defensa de su rebaño. De nuevo, la soledad será su compañera inseparable. Pero esta soledad, se convierte, en muchos casos -sobre todo en Extremadura-, en fuente de inspiración y creatividad, plasmándose en excelentes objetos de artesanía elaborados con los materiales a su alcance (madera, corcho, lana, pieles, asta de vaca) que el pastor ofrecerá a su regreso a casa, como el mejor regalo, a su novia, mujer, hijos o personas a las que quiere agradecer algún favor.

La jerarquía pastoril

Sin embargo, los pastores no eran todos iguales, pues para la gestión y organización del ganado y de los pastos, sobre todo en las grandes cabañas que agrupaban varios rebaños con miles de ovejas, existía una estructura jerárquica, casi militar en la que cada componente tenía cometidos concretos tanto en los puertos, como en las cañadas o en Extremadura. El máximo responsable de todo lo concerniente a los pastores, ovejas y pastoreo era el Mayoral, hombre muy experto en los hábitos ganaderos que procedía de un reducido número de localidades de la montaña en las que había acumulado experiencia y tradición en el conocimiento del oficio y del territorio. En muchos casos, el puesto de Mayoral se transmitía de padres a hijos o entre familiares cercanos. Como responsable máximo del gobierno económico de la explotación ganadera, el Mayoral lleva la contabilidad en los *Libros de la Cabaña*: uno para los movimientos de ganado y otro, del dinero, con su debe y haber correspondiente. En ellos, junto a los balances económicos, anota minuciosamente la contratación de pastores, soldadas, arriendo de hierbas, cundidos, enfermedades y bajas de animales, venta de cordeles y lana, etc. De todo ello da cuenta periódicamente a los dueños de la cabaña que generalmente vivían en Madrid o en otras ciudades. El Mayoral gozaba de un gran prestigio social ya que bajo su mando podía tener a más de cien personas y varios miles de ovejas.

En relación directa con el Mayoral, los Rabadanos ocupan el segundo lugar en la jerarquía pastoril y son los responsables directos de cada rebaño (unas 1200 ovejas). Además de encargarse de que cada pastor cumpla las funciones asignadas, realiza personalmente el *ahijado* (emparejamiento de cada oveja con su cría) de las ovejas en la paridera, supervisa todas las prácticas ganaderas y suministra el pan y los *cundidos* (aceite, pimienta y sal) a los pastores, así como el pienso a los mastines. Por debajo del Rabadán el orden era el siguiente: Compañero, Ayudador, Persona, Sobrao y Zagal. En total eran seis pastores los que se encargaban de cada rebaño. En los años treinta del siglo pasado, la mayor parte de las cabañas suprimieron las yeguas de la *escusa* de los pastores y se eliminó la figura del Sobrao (que se encargaba de su custodia), quedando el grupo reducido a cinco.

El Compañero era el pastor que seguía en rango, edad, conocimientos y experiencia al Rabadán y en ausencia de éste es el responsable del rebaño. Por su parte el Ayudador, la Persona y el Sobrao son los más jóvenes y robustos y llevan el peso de los trabajos más fuertes y penosos. Por su parte, el Zagal o pinche, el más joven, realiza tareas menores y todo aquello que le encomienda el Rabadán. El Zagal no se incorporaba a la trashumancia hasta que no tenía 14-16 años, cuando

había acabado los estudios primarios en la escuela. En el caso de que éste no supiera leer o escribir el Rabadán tenía la obligación de enseñarle ya que la escritura era el único nexo de comunicación con la montaña y los números y cuentas resultaban imprescindibles para controlar el ganado. Durante el verano, en los puertos, también se contrataba a un Motril o aprendiz, de 10-12 años, que ayudaba a los anteriores. Además, para atender al conjunto de la cabaña, existe el cargo de Ropero que se encarga de amasar, fabricar y distribuir el pan a los pastores y de otras funciones de intendencia como el almacenaje de la sal para las ovejas. Había un Ropero Mayor, equiparado a la categoría del Compañero y dos Roperos Ayudantes que se equiparan al Ayudador en escusa y sueldo.

Los ascensos en la jerarquía pastoril eran generalmente por antigüedad, experiencia y, a veces, también por méritos o elección libre del Mayoral, como es el caso del nombramiento de Rabadanes. El Mayoral, al ser el responsable máximo, debía disfrutar de la plena confianza de los dueños de la cabaña y era, por tanto, elegido siempre por ellos. En justa correspondencia, eran fieles al servicio de los amos y con fama bien ganada de serios, honrados y minuciosos en las cuentas.

El sueldo de los pastores estaba compuesto, y aún se conserva así en algunos rebaños, por dos conceptos: la *escusa* (un número determinado de ovejas, cabras o yeguas propias del pastor que pastan mezcladas con las del dueño) y una cantidad anual en metálico, la *soldada*. La *escusa* es la principal fuente de ingresos, muy superior a la *soldada*, lo que obliga a los pastores a esmerarse en el cuidado del rebaño. Esto indica que los pastores por su importancia, no eran simples asalariados, sino que en la cabaña formaban parte de una sociedad en la que eran accionistas minoritarios. Sin embargo, la lana de las ovejas de la *escusa* correspondía a los dueños como pago por las hierbas que consumían gratis. A modo de ejemplo, la *escusa* de los pastores en la Cabaña de Perales (que durante varios siglos utilizó los puertos de Riaño en León), en los años cuarenta del siglo pasado, variaba según la categoría desde las 150 ovejas propias del Mayoral y 53 del Rabadán hasta las 18 ovejas del Zagal que era la más baja. Las cabras permitidas oscilaban entre las trece del Rabadán y las seis del Zagal. En cuanto a la *soldada*, variaba en estos años desde las 3.000 pts/año que cobraba el Mayoral y 730 pts del Rabadán, hasta las 500 pts del Ayudador y las 260 pts del Zagal. Además de estos ingresos directos, y los obtenidos por la venta de las crías, el propietario de la cabaña facilitaba a los pastores el pan de trigo (un bollete por pastor de 1 kg al día) y los "cundidos" (aceite, pimienta y sal) para elaborar las con-sabidas sopas, principal alimento de los pastores.

Al mismo tiempo, la familia del pastor (la mujer y los hijos), mantenía en la montaña sus propios animales y cultivaba la tierra, de forma que casi todo lo que se ganaba en el pastoreo se ahorra. Por eso, en los pueblos de pastores trashumantes hubo un relativo bienestar económico. Sin embargo hay que reconocer que los ahorros se conseguían a base de austeridad, sacrificio y de permanecer muchos meses alejados de la familia.

El legado cultural de la trashumancia

La trashumancia, ha dejado una huella indeleble en la cultura, folclore, gastronomía e incluso

en la arquitectura popular (chozos, fuentes, abrevaderos, puentes, ranchos de esquila, etc.). No obstante, el legado más importante, además de la raza Merina –ahora extendida por todo el mundo desde Australia a La Patagonia-, han sido los paisajes que estas actividades han generado durante siglos por la interacción del pastor y su rebaño sobre el medio. Efectivamente, gracias a la trashumancia, ha sido posible el mantenimiento de ecosistemas de gran interés como son las dehesas extremeñas, los pastos de altura de la montaña Cantábrica, así como un sinfín de espacios naturales de enorme valor ecológico y ambiental. Tampoco hay que olvidar la herencia de las vías pecuarias, un patrimonio único en Europa, que además de los usos ganaderos –prioritarios-, tienen enormes posibilidades para el desarrollo de un turismo blando de naturaleza (senderismo, recorridos en bicicleta o a caballo) que sirva para revitalizar la economía de los pueblos situados en sus márgenes.

En los albores del siglo XXI, la trashumancia ha cambiado mucho y se ha modernizado. Los rebaños siguen desplazándose a pie por las cañadas cuando los recorridos son cortos (100-200 km), generalizándose, cuando las distancias son lar-

gas, el transporte en rápidos camiones que en pocas horas los trasladan desde las montañas a las dehesas del sur. No obstante, a pesar del teléfono móvil y del vehículo todo terreno, la soledad y el aislamiento, siguen siendo los compañeros inseparables de los pastores y la falta de reconocimiento hacia su labor, la asignatura pendiente de la sociedad.

Actualmente, entidades públicas y asociaciones culturales promocionan el Camino de Santiago como vehículo de cultura, recibiendo reconocimientos como *Patrimonio de la Humanidad* (UNESCO) o *Itinerario Cultural Europeo* (Consejo de Europa) y más recientemente el Príncipe de Asturias a la Concordia. Se mejoran sus infraestructuras, se construyen numerosos albergues, se cuida al peregrino y el Camino se llena de gente. Por el contrario, las Cañadas se vacían y los pastores desaparecen por la edad y falta de atención. El mismo trato se debería prestar a los pastores para preservar su cultura y a las vías pecuarias para las que desde hace años demandamos los mismos reconocimientos oficiales que garanticen su conservación.

(Madrid, 7 de Octubre de 2004)





Pilar Chías Navarro

Tomás Abad Balboa



Los puentes, artificios del Camino: naturaleza y paisaje

Nuestra trayectoria profesional se centra fundamentalmente en las investigaciones sobre los bienes de interés cultural entendidos en sentido amplio, y no sólo los que contempla la ley; en consecuencia, no solamente investigamos sobre ellos, sino también sobre el patrimonio que corresponde a la naturaleza y al paisaje construido por el hombre; y, por supuesto, sobre los elementos que el hombre va integrando en este paisaje. Por ello empezaremos comentando alguno de los aspectos que tienen que ver con ese paisaje humanizado en el que se integran elementos tan singulares como los puentes.

Es evidente que el Camino de Santiago ha sido un verdadero cordón umbilical que nos ha unido a Europa durante muchos siglos; y aunque en España con el tiempo llegase a haber caminos más transitados –y el tráfico en la vía jacobea fue muy importante– es completamente cierto que no hay ningún otro camino que alcanzara unas dimensiones de influencias comparables y de todo orden: religiosas, culturales, de fundación de núcleos de población, de consolidación de núcleos urbanos, de construcciones monumentales... Relaciones que evidencian la relación que hay entre la naturaleza, el territorio como algo construido; la acción del hombre que humaniza la naturaleza y el paisaje.

En una sociedad tan urbanizada como la actual, en la que la gran mayoría de la población habita en ciudades, resulta complicado a veces considerar los lugares por los que se pasa para ir de una ciudad a otra.

El territorio: como el hombre a la naturaleza.

El hombre actuando sobre la naturaleza se apropia de ella y va construyendo el territorio; y

sobre este territorio habría que plantear después la consideración de qué es el paisaje.

El paisaje no es sino una contemplación estética; es decir, un paisaje no es tal si no está el hombre para contemplarlo, luego se establecerá una íntima relación entre la naturaleza, el territorio que nos permite acceder a los diferentes puntos de la naturaleza, y cómo al construir territorio construimos por un lado la naturaleza como paisaje y posibilitamos la contemplación de la misma.

Como señalara Marguerite Yourcenar, «construir es colaborar con la tierra, imprimir una marca humana en un paisaje que se modificará para siempre». También nos podemos plantear como una actitud de mínimos absolutos la inacción, y como nos recordaba el gran ingeniero Carlos Fernández Casado, si el mínimo absoluto es la inacción, no construir, el mínimo inmediato es la obra de la ingeniería. ¿Por qué?, porque en nuestra concepción la actuación del ingeniero y del arquitecto al construir el territorio debe esforzarse para entender aquello que ha encontrado y sobre todo conseguir que lo que dejemos a quien nos siga sea mejor que aquello con lo que nosotros nos encontramos.

Los caminos no están trazados de una manera arbitraria. Hay dos aspectos que condicionan fundamentalmente el trazado de cualquier red viaria: los determinantes que imponen las características topográficas y los condicionantes histórico-políticos.

Los determinantes geofísicos son las condiciones que el terreno impone a la construcción de esos caminos y en algunos casos los medios tecnológicos permiten superar en mayor medida que en otros esos condicionantes; pero históricamente se puede comprobar que los itinerarios que han seguido los paralelos en la Península Ibérica siempre han sido más sencillos que los que han reque-

rido las penetraciones siguiendo los meridianos. La razón estriba en que las cordilleras en España están sensiblemente orientadas en su mayoría en sentido este – oeste, y por tanto las travesías a través de las montañas son más difíciles que lo que sería discurrir por los anchos valles de los ríos que discurren en el sentido de los paralelos.

Siguiendo esta premisa, las primeras invasiones –excluyendo las nórdicas previas incluso a la colonización romana– procedieron del Mediterráneo, de una cultura común que bordea esa enorme “bañera” que compartimos todos desde hace más de tres mil años, y procedentes de la costa penetraron hacia el interior siguiendo esas vías en sentido este – oeste.

En cambio, la invasión árabe y toda la historia de la Reconquista transcurrieron atravesando las barreras en un vaivén de norte a sur. Estos condicionantes histórico-políticos fueron los que forzaron a violentar estas leyes generales que tendían a aprovechar las condiciones más favorables del sustrato geológico. Y el Camino de Santiago es un claro ejemplo de ello.

Si trazamos un breve esquema de las comunicaciones romanas, a los romanos les interesaba unir los focos importantes de concentración de poder económico y militar: *Tarraco* (Tarragona), *Cartago Nova* (Cartagena), *Asturica* (Astorga), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Hispalis* (Sevilla) y *Emerita Augusta* (Mérida). Para ello las vías fundamentales trazaron un cuadrilátero formado por:

- la Vía Augusta, que discurría paralela a la costa –aunque no pegada a ella por razones de seguridad– y bajaba por Tarragona, Sagunto y Elche hasta Cartagena.
- un segundo ramal conectaba *Tarraco* con *Asturica Augusta*, es decir con Astorga, discurrendo por *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Legio*

VII Gemina (León) -que era un campamento romano muy importante- y Asturica Augusta, en dirección a las explotaciones mineras de Las Médulas y Galicia.

- otra discurría desde Cartagena a las cercanías de Jaén, continuando por el valle del Guadalquivir hasta Sevilla;
- y la cuarta cerraba el cuadrilátero hasta Asturica por Emerita.

En el centro del cuadrilátero, las diagonales iban a encontrar aquellos núcleos de comunicación que les permitían franquear los puertos o las zonas montañosas más complejas. Por ejemplo en el caso de la travesía de la cuenca del Ebro a la del Duero se efectuaba siempre por el Jalón -por la misma brecha que sigue ahora la carretera nacional II y el ferrocarril-, y el encuentro entre las vías se hacía justo en Medinaceli. Análogamente, la travesía de Cartagena a Sevilla se hacía por el valle de Baza hacia Jaén, y conectaba así con el valle del Guadalquivir. Y el puerto de Béjar permitía la conexión de los valles del Guadiana y del Tajo con el del Duero.

Los trazados decimonónicos del ferrocarril, con grandes exigencias respecto a las pendientes y con radios de giro estrictos, son los que más se aproximaban a la traza de antiguas vías romanas.

Pasado el paréntesis visigótico, se ha comprobado que los árabes y luego los reinos cristianos conservaron parcialmente las vías antiguas. El Camino de Santiago, sin embargo, discurre por la parte alta del valle del Duero en vez de acomodarse a las vías que ya estaban trazadas y que podían aún seguirse en muchos tramos; de modo que apenas mantiene unos tramos comunes con las vías romanas. Por ejemplo, hoy igual que antiguamente hay en el Camino dos pasos en el Pirineo muy importantes como son Valcarlos y Somport y tres pasos de montaña: el Corredor de la Bureba, Foncebadón y el Cebreiro en la conexión con Galicia.

Caminos naturales y caminos de arteficio

La datación de las vías es, por otra parte, una cuestión compleja porque, salvo excepciones, la aproximación documental que atestigua que cierta vía se abrió en tal fecha y se mantuvo en tal otra, es, generalmente, indirecta. Y lo cierto es que han venido reutilizándose durante muchos siglos y que se abrieron tramos nuevos en la medida que convenía o era posible.

Los elementos que, en buena parte, permiten datar esas vías son los hitos que las jalonan -que después veremos- y, por supuesto, los puentes. Los puentes, a pesar de la cantidad de superposición cultural que acumulan, permiten un acercamiento a la reconstrucción de la historia del camino.

Planteamos la contraposición: caminos "naturales" versus artificiales; pero intencionadamente entrecomillamos "naturales" porque, aunque faciliten el paso por sus favorables condiciones naturales todos los caminos, como obra del hombre, son un arteficio; la diferencia estriba -en el grado de intervención requerida para permitir franquear el paso -como puede ser la construcción de terraplenes, de desmontes o de otros elementos como los muros de contención, etc.

Podríamos considerar natural un camino que discurriera por una zona paramera, en el cual con un afirmado somero -a base de cantos rodados-, y con un mantenimiento de bajo coste, permitiera transitar por él sin tener problemas de empantanamientos, o de cualquier otra índole. Son además caminos generalmente rectos, y frecuentemente dirigidos hacia un hito elevado y visible que mostrase inequívocamente la ruta.

En cambio, la calzada romana en el collado de Lepoeder en Roncesvalles es una vía que muestra de forma patente el arteficio de su construcción, pues requirió un tratamiento de la ladera que permitiera sin excesivas dificultades el paso a los viandantes. Esa calzada está además empedrada -

como la del despoblado de Urbe, en Cirauqui. También pertenecen a esta categoría obras de más envergadura como el descenso del Puerto de Somport, que está plagado de obras de ingeniería para contener las tierras y permitir que el camino se mantenga expedito y transitible.

Lo que les vamos a mostrar del Camino de Santiago es probable que lo hayan visto muchas veces, pero no hayan reparado en el tesoro que escondían; es decir, en todos aquellos aspectos culturales que, visibles o no, puedan haber pasado desapercibidos hasta ahora. Se trataría de enseñar a distinguir elementos que, en muchos casos, ya forman parte de nuestra cultura visual.

La peregrinación: entre la caminería y el culto

Empezaremos analizando brevemente la etimología de peregrinar. Fue Ortega quien investigó con ahínco sobre las raíces de peregrinar; en el caso del alemán, la raíz sería Fahr-, de donde se obtendría fahren, el verbo viajar.

Nuestro peregrinar viene de la raíz latina "per", que sirve asimismo para periculum -nos advierte de un peligro-, y también para pericia -que también nos lleva al conocimiento. Fahren tiene exactamente los mismos significados: Gefahr = peligro, Erfahrung = experiencia, de nuevo guía del conocimiento. Por tanto el peregrinaje, el Camino, siempre presenta esas tres connotaciones ocultas: la primera, lo que es el viaje en todas sus acepciones -luego veremos los significados más antiguos de lo que es el viaje- después el peligro, que siempre está presente -son numerosísimas las historias de bandidos y catástrofes en el Camino de Santiago- y finalmente la experiencia que siempre conlleva el viaje, evidente forma de conocimiento no sólo del exterior, sino de conocimiento de uno mismo.



Los peregrinos eran básicamente caminantes, pero también iban a caballo; en cambio, era muy raro el peregrinaje en carros pues no se utilizaban en largos recorridos –a diferencia de lo que sucedía en la vecina Galia. Muchas de las imágenes que les mostramos se entienden cuando se piensa en un peregrino a pie o a caballo, y nunca en un veloz peregrino motorizado, porque lo que queremos destacar normalmente es inapreciable viajando en automóvil.

Si hacemos una pequeña crónica de las peregrinaciones a Santiago desde el siglo IX, se alcanzó un máximo en el siglo XII de entre 200.000 y 500.000 peregrinos anuales. Es un máximo que es posible que hasta la actualidad no se haya vuelto a producir. Empezó luego un lento descenso, lento pero implacable, que tuvo algunos picos de esperanza pero que acabó cayendo inexorablemente. Por ejemplo, entre los siglos XIV y XV la peste negra y la guerra de los Cien Años en Europa hicieron que la entrada de peregrinos en España se redujera de una forma drástica. Después, en el siglo XVI y coincidiendo con la reforma protestante, de nuevo las guerras de religión impidieron que ese paso fuera tan franco como debería. Tras un pequeño alivio coincidente con el concilio de Trento y con la decisión del rey Enrique IV de Francia de que su reino fuera católico, se volvieron a establecer sin problemas las conexiones con Francia... Un nuevo descenso debido a la Guerra de los Treinta Años, otro descenso con el poder de la Convención durante la Revolución Francesa y luego ya, salvo un pequeño repunte durante el siglo XVIII –al que se debe por ejemplo la construcción en la catedral de Santiago de la fachada del Obradoiro–, vuelven a caer las peregrinaciones a causa de la guerra de la Independencia, de los Cien Mil Hijos de San Luis, de las guerras carlistas y finalmente de la guerra Civil.

Parece que actualmente está recobrando un nuevo auge la peregrinación; pero en los siglos intermedios parte del patrimonio se ha ido deteriorando. Y las causas del deterioro de ese patrimonio han estado frecuentemente aparejadas a los avatares políticos. Por ejemplo la decadencia de Somport que se inició en el s. XVI se debió a que

parte de las propiedades que tenía el Hospital de Santa Cristina –que está precisamente en el valle de Somport–, estaban en Francia y al quitar la renta de las propiedades el Hospital, que era el que albergaba a los peregrinos que pasaban por Canfranc, tuvo que cerrar y se arruinó; consecuencia: el ramal aragonés a partir del s. XVI entró en una vía de franca decadencia.

Otra causa fundamental del deterioro fue la desamortización de Mendizábal, pues al desaparecer la cobertura que daban las órdenes religiosas a los peregrinos, el peregrinaje se hizo mucho más duro.

Otros aspectos de la peregrinación se superponen al culto a Santiago. Por una parte es evidente el interés de crear un foco de atracción y unos flujos de viajeros de larga distancia: con este objetivo se fomenta el peregrinaje a la tumba del apóstol Santiago. A este culto a los santos que aparece también en muchas otras partes de Europa y obviamente en Jerusalén, se superpuso a partir del s. XIII el culto a la Eucaristía, desde un nuevo enfoque que ya no piensa tanto en el cuerpo como en el espíritu. Como ejemplo de este renovado objetivo paralelo nos ha quedado el “cáliz del milagro” que está en el Cebreiro, y al que aún se sigue rindiendo culto.

Otra de las superposiciones fue el culto a la Virgen, fomentado también a partir del s. XIII. Ello supuso que en el camino se encuentren numerosísimos santuarios marianos como el de Santa María la Blanca en Villalcázar de Sirga.

Estos santuarios contribuyeron a cristianizar una serie de cultos paganos que estaban arraigados en las costumbres de los lugareños y por supuesto, en las de los que peregrinaban. Estas leyendas paganas estaban asociadas, por una parte, al más allá geográfico y por otra al más allá metafísico. Los caminos conducen fuera de los límites del lugar donde uno habita, pero también conducen fuera de los límites de la vida de uno. Esas son las dos similitudes que se pueden establecer en el camino. Como recuerda Arturo Soria, hay varias palabras latinas que hacen referencia a estos dos aspectos del camino. *Ob viam*, que es aquello con lo que uno topa en el camino sin salir de él, que

ha derivado a obvio. *Trivium*, que designaba la confluencia de tres vías y que ha derivado en la palabra trivial – siempre que la vía esté bien señalizada. Era habitual encender fuegos en los trivios para señalar el camino y para calmar a los espíritus que solían reunirse precisamente en los alrededores del camino.

Otros cultos llegaron a través de los romanos y de los griegos. El dios Hermes era el dios de los sueños y el dios psicopompo, es decir, el que guiaba las almas y las conducía tras la muerte al descanso. De Roma procedía la transformación de los dioses Mercurio, Diana y los lares compitales, protectores de los viandantes; y para ello se realizaban dos tipos de ritos: el que consistía en arrojar piedras a un montón, que ha dado lugar a los milladoiros, a los mojones, y montjois franceses –que también son el origen del Monte del Gozo en Galicia. Dos ejemplos son significativos: una señal entre Manjarín y el Acebo en León y la más conocida, que es la Cruz de Ferro en el puerto de Foncebadón.

Pero también se construían templos a Mercurio y a Diana al borde de los caminos; estos templos en el culto cristiano fueron sustituidos por multitud de pequeñas ermitas dedicadas a santos protectores, para reconvertir estos cultos paganos en cultos cristianos. Un bello ejemplo lo constituye la ermita de san Nicolás en Itero del Castillo, al lado del puente, estratégicamente situada para proteger de los peligros que siempre están asociados al cruce de una corriente fluvial.

Más leyendas paganas: Hécate, que procedía también de Grecia y de Roma, era la diosa de los infiernos que se aparecía en las encrucijadas con un cortejo de espectros: inmediatamente surge el recuerdo de la Santa Compañía. En Galicia continúa siendo muy habitual depositar a los muertos brevemente en algunas encrucijadas, debajo de un crucero mientras se rezan unas oraciones. Así, el crucero próximo a Eirexe, uno de los numerosísimos que jalonan el camino y que han sufrido curiosas transformaciones y cambios de uso –desde el tradicional de Tardajos, hasta los que han servido para definir una linde administrativa, o los rollos, también utilizados como picota para el escarmiento público, para administrar justicia en un sitio muy visible.

El Camino es pues una sucesión de santuarios y sepulcros memorables. Desde el principal de Santiago, a la tumba de San Juan de Ortega –un santo constructor que era discípulo de Santo Domingo de la Calzada, también constructor de parte del camino según cuenta la historia. Pero hay muchas otras tumbas en el camino como las de San Lesmes y San Amaro en Burgos, la de San Zoilo en Carrión de los Condes, San Claudio en León y San Facundo en Sahagún –que precisamente es el que da nombre a la población.

Junto a estas sepulturas de santos se concentraron también sepulturas reales, como el Panteón de los Reyes en la Colegiata de San Isidoro en León o el Panteón de los Reyes de Navarra en Nájera.

El Camino: de la mano del hombre al símbolo

Pero en el Camino existen también abundantes elementos destinados a guiar los pasos del pe-





regrino: numerosos hitos visuales, que aprovechan desde castros antiguos, a campamentos romanos, poblaciones enteras situadas sobre un cerro -como es el caso de Berdún-, o simplemente torrecillas y construcciones que orientaban a los peregrinos, como el campanario de Villamayor de Monjardín en Navarra, que anuncia que detrás hay una población; o la fuente próxima, un aljibe gótico.

Múltiples señales para que los caminantes no se perdieran. Y como curiosidades, el faro terrestre en la iglesia del Santo Sepulcro de Torres del Río, un caso muy singular de faro en mitad de la tierra. Y también los faros acústicos: en todos los pueblos de montaña las iglesias y hospederías hacían sonar las campanas en caso de niebla, de nieve o de ventisca o de mal tiempo. Como ejemplo Eunete, de diseño tan particular. Y las torres: las de la Catedral de Burgos y que según testimonio de los viajeros de la Edad Media, se veían desde muchísimos kilómetros de distancia.

Los primeros núcleos burgueses que vinieron a asentarse al Camino tenían un desarrollo lineal. Al principio eran solamente una hilera de casas que bordeaba el camino, situadas en lugares bien ventilados, con agua y condiciones geográficas favorables; luego fueron creciendo y formando unos trazados almendrados. La etimología de burgués, es decir, de los primeros asentamientos comerciales fijos en el Camino de Santiago -muchas veces formados por gentes que venían de fuera-, se ha conserva en los nombres de los pueblos: El Burgo Renero, o Burguete en Navarra.

También proliferan las fortificaciones levantadas en todas las épocas históricas: se puede recordar la torre de Canfranc que es del siglo XIX, pero también la iglesia románica fortificada de San Nicolás de Portomarín, una hermosa construcción trasladada a raíz de la construcción del embalse. Y por supuesto los castillos, numerosísimos, en pie y en ruinas.

Y sin intención de ponerle puertas al campo -pero sí al Camino-, abundan las puertas que lo cerraban cuando no era conveniente el tránsito libre, por ejemplo, en caso de epidemias. Un ejemplo muy hermoso corresponde al antiguo Monasterio de San Benito en Sahagún del que apenas queda nada; o la puerta de San Martín en Burgos, por la que era obligatorio que cruzaran los peregrinos; y por último, y para dar entrada a los puentes, la puerta del puente en Puente la Reina, en Navarra.

Los puentes están cargados de aspectos simbólicos ocultos, y la consideración de aquéllos como elementos meramente utilitarios, generalmente ha dificultado la comprensión de otros contenidos que encierran y que vamos a tratar de desvelar

El puente: artificio en el camino

Los puentes cumplen su función de paso o de cruce sobre lechos o sobre depresiones generalmente adversas; y presentan un carácter ambivalente: a modo de eje, unen siempre dos orillas, un camino por el que se puede avanzar pero por el que también se puede retroceder. Además, la historia del puente está íntimamente ligada a quien lo construye, el "pontífex".

El puente es, en la construcción del territorio, el artificio más importante que se introduce con el camino. Situado en el cruce de dos circulaciones, articula un problema de geografía humana con uno de geografía física y permite la coexistencia de dos redes, la viaria y la fluvial. Las vías de comunicación, a la vez que cumplen esta función primordial de servir de sistema circulatorio para las relaciones materiales entre los hombres, prestan también el servicio de ponernos en contacto con el mundo físico. Como señalara Fernández Casado, cabría decir que para muchos la

única oportunidad de descubrir panoramas o repertorios de paisajes es desplazándose por los caminos.

Juan García Hortelano, amigo y compañero de visita a muchos puentes, utilizaba una hermosísima metáfora según la cual el puente es el primer ingenio que permitió al hombre volar: él los llamaba pájaros de piedra; y en su relación con lo natural comentaba que «de entre todos los ingenios con los que el hombre puentea a la Naturaleza y se la apropia, el puente conserva a lo largo de las edades el embrujo del vuelo, la fascinación de alcanzar la orilla de lo desconocido, el poderío embriagante de franquear el abismo».

Esto es especialmente palpable en muchos puentes del camino, como el que salva el río Najerilla: este puente comunica dos orillas, sirve a un camino, construye territorio, pero además crea un paisaje y permite al hombre la contemplación de la naturaleza; sirve pues de atalaya privilegiada para la contemplación de esa naturaleza humanizada que se transforma en paisaje. Y ¿qué es lo que pasa cuando este puente desaparece? Recurramos de nuevo a la precisión del poeta, «...cuando un puente cae, el paisaje recupera su invisibilidad, ya que los ojos del puente dejan de crear, en la soledad y por delegación del ojo humano, el paisaje. Si es verdad que sólo existe plenamente lo que se ve, las ruinas de un puente señalan la victoria del vacío. Pero, sobre todo, la caída de un puente sobrecoge, ya que con el puente ha caído también a las tinieblas, vencida por la superioridad de la ceguera, la inteligencia que lo levantó».

A lo largo del tiempo el hombre ha ido atravesando los puentes, ha cruzado de una orilla a otra de la mejor manera que ha podido y desde luego con el menor coste: siempre que ha podido vadear una corriente, la ha vadeado. Un ejemplo de ello existe aún a la salida de Viana.



Posteriormente el hombre materializó ese cruce, en cursos no muy profundos o no muy dados a crecidas importantes, construyendo hitos verticales -como los que existen cerca de Montehermoso en las Hurdes, y que acaban formando pasarelas de piedras. Merecen citarse varias en la provincia de La Coruña, en las que el viandante al saltar de una piedra a otra anticipa la imagen del arco: antes de construirlos en piedra, el hombre, saltando hacia delante al avanzar, y hacia arriba, materializa lo que posteriormente construirá como un arco.

El paradigma de los puentes hispanos y unas reflexiones sobre el pasado

Hablando de puentes, y de puentes en España, es difícil sustraerse a la tentación de citar un puente tan importante, -seguramente no exageramos si decimos que es el puente romano más importante del mundo que queda en pie-, como el de Alcántara sobre el río Tajo, próximo a la villa de Alcántara. Es este un puente muy estudiado, muy documentado, y que además presenta varios documentos incorporados al propio puente.

Este puente, en relación con los aspectos simbólicos, lo reúne prácticamente todo: puente, arco honorífico y templo. Data del siglo II, de la época de Trajano, y es un puente de piedra que tiene en uno de sus extremos un templo, en el centro un arco honorífico; e incluso desde el punto de vista de la ortodoxia constructiva romana, es un puente

singular de seis bóvedas -normalmente el número de vanos era número impar.

Dice un proverbio indio que el «arco nunca duerme». Y el arco, la maravillosa generalización del arco por los ingenieros romanos, así como la universalización del hormigón romano -el primer material artificial de la humanidad-, permitió la expansión hasta los límites que todos conocemos del Imperio Romano.

Otro aspecto heterodoxo del puente es el arco de triunfo situado en el centro, pues normalmente se situaban en uno de los extremos, coincidiendo con una de las puertas para el paso sobre el puente. Algunas de las inscripciones en lápidas que presenta -el escudo del águila bicéfala del emperador y otras más antiguas-, relatan la historia del puente: así sabemos que se hizo con cargo a once pueblos de las proximidades; pero también nos aporta datos el frontispicio del templo en el que quiso enterrarse el ingeniero que lo construyó, Cayo Lucio Lacer quien, orgulloso de su obra, sentenció -“*perpetua mansuri in seculi mundi*”- que el puente le sobreviviría y permanecería por los siglos en el mundo.

En el frontispicio del templo también está grabada la más hermosa descripción del arco, la sentencia “*ars ubi materia vincitur ipsa sua*”, que según la poética traducción de Fernández Casado, manifiesta que el arco es el artificio mediante el cual la materia se vence a sí misma. El arco, en definitiva, transforma una fuerza vertical, la de la gravedad, en otra horizontal que va a permitir el avance de la propia construcción del arco y del progreso de la humanidad.

María Zambrano, nos ayuda a reflexionar sobre la consideración que hemos de tener con las obras del pasado: «y así en las ruinas lo que vemos y sentimos es una esperanza aprisionada, que cuando estuvo intacto lo que ahora vemos deshecho quizá no era tan presente; no había alcanzado con su presencia lo que logra con su ausencia»; en este sentido cabe recordar el trabajo de Cristo cuando oculta puentes, presas o incluso islas en el Pacífico y, como señalara Arturo Soria, a la hora de proyectar las nuestras deberíamos pensar que en algún momento también serán pasado e incluso podrán llegar a ser ruinas.

Zubiri nos advertía de que «el pasado no es pasajero, lo que el hombre hace con sentido histórico queda enriqueciendo del sistema de posibilidades para los que vienen detrás».

Los puentes del diablo abundan en la geografía española, muchos sobre todo en el norte y el noreste, como es el caso del de Martorell en la provincia de Barcelona, sobre el río Fluviá. Las tradiciones populares hacen creer que en muchas ocasiones el puente ha sido construido con la colaboración del diablo porque el puente está siempre en el límite de las posibilidades de que dispone el hombre en cada momento para construir; además generalmente está asociado a la creencia de que hay que poseer unos saberes importantes, complejos, profundos, para afrontar la construcción de los puentes, y ello ha llevado a asociarlo en muchos casos a leyendas que hacían partícipe al diablo. Un diablo que estaba dispuesto a colaborar a cambio del sacrificio de una doncella o del alma del

que primero transitara por el puente, que moriría en ese año. Normalmente en esta lucha tradicional entre el bien y el mal, el diablo era finalmente burlado...

Algunos puentes del Camino de Santiago

El puente en Puente la Reina sobre el río Arga en el Camino de Santiago es un puente románico del s. XI, atribuido al impulso constructor de la reina doña Sancha y unido al desarrollo de la ciudad con motivo de la unificación en este punto de los dos ramales del Camino. Un puente netamente románico en lo que podríamos llamar tradición romana, pues tiene estos arquillos de aligeramiento sobre los tajamares -artificios hidráulicos que aumentan la capacidad de desagüe y que disminuyen la socavación que produciría la corriente en la cimentación de las pilas. Un puente con una puerta en la que desembocaba la rúa Mayor, la calle Mayor, y que permitiría atravesar el río y franquear el camino.

Otros ejemplos muy destacados de puentes medievales del Camino son el de San Miguel en Jaca, completamente consolidado y rehecho por el arquitecto Miguel Fisac. Y también el puente de las Cabras en Lumbier, o el de Capella en Huesca sobre el río Isábena, que es un ejemplo magnífico, muy bien conservado y con un pronunciadísimo lomo de asno.

Los escolásticos medievales llamaban "*pons ansinorum*", puente de los asnos, a la disciplina o cuestión difícil que no permitía el paso a los tontos; sería el equivalente en la actualidad a una prueba eliminatoria, y desde ese punto de vista cabe afirmar que el puente en cualquier época, «ha sido siempre entre las construcciones el "puente de los asnos" para todas las formas y técnicas posibles. Lo demás -palacios, fortificaciones, cami-

nos- resulta por comparación sencillo y cómodo: el puente es el verdadero problema», obligado a apurar las posibilidades materiales y técnicas de las que dispone el hombre para salvar por el aire un obstáculo, que generalmente es un obstáculo traicionero al que hay que vencer.

José María Valverde, reflexionando sobre este asunto decía que los puentes en general siempre van por delante del contexto técnico de su época, y aplican un ingenio que raya en lo escandaloso y aun en lo pecaminoso; todo puente ha sido más o menos visto, afirma, como puente del diablo.

Entre los puentes medievales hay una tradición que no podíamos dejar de destacar que es la de los puentes fortificados. Dotados de torres defensivas que a su vez cumplían la misión de puerta de paso, facilitaban también el cobro de portazgos y de pontazgos, como aún se aprecia en el puente viejo de Besalú y el puente de Frías, ambos de planta quebrada, en parte debida al carácter defensivo que tenían los puentes en esta época y en parte a la necesidad de aprovechar los afloramientos rocosos para asegurar la estabilidad de la obra.

De las leyendas asociadas a los puentes quizá sea la del puente de Hospital de Órbigo una de las más conocidas. Se trata de un puente románico del s. XIII, probablemente construido sobre otro romano anterior y de gran longitud, que ha sido testigo mudo de la leyenda del "paso honroso" protagonizada por don Suero de Quiñones, quien, por una hermosa mujer, entabló justas con todos los caballeros que se acercaran al puente; permitió franquear el paso a los peregrinos a Santiago, pero en treinta días dice la leyenda que justó con 68 caballeros franceses, alemanes, portugueses, españoles y en el intento rompió 166 lanzas -que según la tradición se convirtieron en los chopos de las márgenes.

También es destacable el puente de San Marcos en León, obra eminentemente renacentista y

con un carácter netamente urbano, próximo al Hospital de San Marcos, hospital de peregrinos. Y con una hermosa fábrica en la que destacan los apartaderos sobre las pilas estribo que suben hasta la rasante y que permiten el cruce de carros, -ahora de automóviles- sin molestar a los viandantes; balconillos que también son una atalaya privilegiada para contemplar el paisaje urbano en el entorno del puente.

A principios del s. XX esta obra estuvo a punto de sucumbir ante un intento de hacer pasar el ferrocarril de vía estrecha León-Matallana por encima; también ha padecido varios intentos de ensanchar la calzada, pero afortunadamente, y a pesar de que la idea no se ha descartado del todo, el puente ya está catalogado dentro del conjunto y probablemente esa intervención sea más difícil. La alteración del puente no sólo cambiaría su percepción, sino también la del espacio renacentista-barroco que lo circunda y del que forma parte: el gran salón urbano que existe junto al Hostal de San Marcos que quedaría completamente desfigurado.

Otro bello ejemplo en el camino es el puente de Castro, también en León. Dotado de las características de los puentes del s. XVIII, es un puente de una fábrica muy cuidada y de factura similar en algunos aspectos al puente de San Marcos: los tajamares son triangulares y se prolongan hasta la rasante formando apartaderos o balconillos.

Como ejemplo de puente del s. XIX situado sobre el Camino de Santiago está el puente de Logroño sobre el río Ebro, que tenía tres torres defensivas.

Asociado a la idea del puente está desde antiguo el nombre de su proyectista, de quien afrontaba la labor de construirlo. En Roma existía el colegio de pontífices, que elegían a su "decano", el pontífice máximo, que era vitalicio y que concitaban no sólo los saberes propios o necesarios para afrontar la construcción de los puentes sino que reunían en torno a sí competencias jurídicas, bendecían edificios, regulaban el tiempo -porque fijaban cuáles eran los días fastos y nefastos. Durante un periodo de crisis no hubo pontífice máximo y Cesar unió a su carácter de emperador la de sumo pontífice. Este atributo fue incorporado en el s. IV al papado.

Para terminar queremos recordar un puente de fuera de España: el de Mostar, en Bosnia, sobre el Neretva, una ciudad de convivencia y propicia a la cultura. Fue destruido en el año 1993 y reconstruido mediante una pasarela metálica por ingenieros zapadores del ejército español en misión humanitaria en Bosnia. Si los puentes son metáfora, son signo de muchas cosas, reúnen muchos contenidos ocultos, ésta es una hermosa metáfora de la paz: el puente de Mostar ha sido finalmente reconstruido por la UNESCO e inaugurado en el verano de 2004.

Y para cerrar, unos versos de Neruda "Al puente curvo de la barra Maldonado en Uruguay": *lo canto,/ porque no una pirámide/ de obsidiana sangrienta ni una vacía cúpula sin dioses,/ ni un monumento inútil de guerreros/ se acumuló sobre la luz del río,/ sino este puente que hace honor al agua/ ya que la ondulación de su grandeza/ une dos soledades separadas/ y no pretende ser sino un camino.*

(Madrid, 13 de Octubre de 2004)



El **Seminario José Antonio Cimadevila Covelo de Estudios Jacobeos** constituye en Madrid un lugar de reflexión sobre el Camino de Santiago y toda la diversa y rica realidad que el fenómeno de la Peregrinación ha creado a lo largo de siglos y países. Nuestro Seminario abre sus puertas a cuantos ámbitos de conocimiento: historia, arte, geografía, filosofía, teología, legislación, sociología, naturaleza, ingeniería, etc, puedan ayudar en el estudio y conocimiento de la realidad jacobea. En la edición del año 2004, del 6 al 13 de octubre, hemos contado con la participación de los siguientes conferenciantes:



Angel Luis Barreda Ferrer (Carrión de los Condes, Palencia. 1948). Periodista. Presidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Palencia. Director del Centro de Estudios y Documentación del Camino de Santiago. Peregrino. De su intensa labor jacobea desde 1987, destaca el ser uno de los co-fundadores de la Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, de la cual fue su primer Presidente. También ha sido Director de la revista *Peregrino*, entre 1996 y 2000. Es autor en colaboración, entre otras, de las obras: *Guía joven del Camino de Santiago* (1999); *Camino de Santiago. Calle mayor de Europa* (2003). Conferencia: "Peregrinos a Santiago a través de los relatos".

José Antonio Corriente Córdoba (La Línea de la Concepción, Cádiz. 1937). Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en la Universidad Pública de Navarra, de la cual ha sido Vicerrector y Director del Departamento de Derecho Público. Presidente de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Navarra, desde 1998. Peregrino. De sus más de 70 trabajos de investigación sobre temas jurídicos de su especialidad, uno de ellos está referido al Camino de Santiago: *Protección jurídica del Camino de Santiago: Normativa internacional interna española* (1998). Conferencia: "La protección jurídica del peregrino y del Camino de Santiago".



Manuel Rodríguez Pascual (León. 1949). Doctor en Veterinaria e Ingeniero Técnico Agrícola. Peregrino. Es investigador del C.S.I.C. en la Estación Agrícola Experimental de León, con especial dedicación al estudio de la trashumancia: prados, pastos y sistemas ganaderos extensivos en la Cordillera Cantábrica. Ha publicado más de treinta trabajos en colaboración y solitario sobre el tema, entre los que destacan: *Pastores y trashumancia en León* (1992), *Por los Caminos de la Trashumancia* (1994). *La Trashumancia. Cultura, Cañadas y Viajes* (2002), *Las vías pecuarias del Reino de España: un patrimonio natural y cultural europeo* (2003). Conferencia: "Otros peregrinos y otros caminos. Pastores trashumantes y cañadas".

Pilar Chías Navarro (Valencia. 1956). **Tomás Abad Balboa** (Madrid. 1954). **Pilar** es Doctor arquitecto, Catedrática E.T.S. Arquitectura de Madrid y Subdirectora E.T.S. Arquitectura y Geodesia de Alcalá de Henares. **Tomás** es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Profesor de Proyectos E.T.S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Alfonso X El Sabio. Son matrimonio y profesionalmente suelen trabajar en colaboración. Entre 1987 y 1989 realizaron para el entonces Ministerio de Obras Públicas un inventario sobre "Los puentes del Camino de Santiago" (inédito). De sus obras en colaboración destacan: *Catálogo de puentes anteriores a 1936: León* (1988), *Ciudades del 92* (1992), *Puentes de España* (1994). *Los caminos y la construcción del territorio en Zamora. Catálogo de puentes* (2004). Conferencia: "Los puentes, artificios del Camino. Naturaleza y paisaje"



A nuestro conferenciantes agradecemos su participación y sabiduría. Agradecimiento que también realizamos con sumo gusto a: **Casa de Galicia en Madrid, Xunta de Galicia, Federación Española de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago y revista Peregrino**, que de manera generosamente jacobea nos acogieron, colaboraron y asesoraron para que el Seminario y estas Actas sean realidad.

